



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.N°32:

SESIÓN ORDINARIA N°32/2008.-

En Osorno, a 26 de Agosto de 2008, siendo las 09.15 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°31 de fecha 19 de Agosto del 2008.
- 2) ORD.N°1059, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RUBEN GONZALEZ SEGOVIA.
- 3) ORD.N°233, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de Cabaret y Salón de Baile o Discoteca.
- 4) ORD.N°171, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 5) ORD.N°182, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 6) ORD.N°183, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.
- 7) ORD.N°653, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operación de mayores ingresos en el presupuesto de Educación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- 8) ORD.N°525, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°43/2008 “Contratación Seguros Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos”, según Ordinario N°28 de la Comisión Técnica, de fecha 21.08.2008.
- 9) ORD.N°896, DIDECO. MAT.: Exposición del CEDER, correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO.
- 10) ORD.ALC.N°909, ALCALDIA. MAT.: Exposición sobre el proyecto de la doble vía en el camino a Puyehue, hasta el Aeropuerto de Cañal Bajo, a cargo del señor Eduardo Vicencio Salgado, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas. **(POR CONFIRMAR)**.
- 11) ORD.GAB.N°337, ALCALDIA. Exposición sobre el sistema tarifario de SAESA, referente al gasto del consumo de iluminación pública, y despejar cualquier duda de los señores Concejales, a cargo de la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones.
- 12) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°31 de fecha 19.08.2008.

CONCEJAL MELLA: "En la página 2428 dice: «denominado a una de las salas de ese centro cívico», debiendo decir: «denominando a una de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

las salas de ese centro cívico». Después, en la página 2450 dice: «si no que cosas elementales»; debiendo decir: «sino de cosas elementales»”.

Con las referidas observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°31 del 19.08.2008., por la unanimidad de los Concejales asistentes.

ACUERDO N°852.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°1059, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RUBEN GONZALEZ SEGOVIA. Se integra a la mesa don Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.N°1059 PERMISOS Y LICENCIAS. ANT.:1) Ord. 2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación 2) Ord. DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 18 DE AGOSTO DEL 2008.- DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de TRANSACION EXTRAJUDICIAL por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de circulación atrasados, años	Valor total deuda.	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007-2008.

2463



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

HC-2753-1	RUBEN GONZALEZ SEGOVIA	2001-2002- 2003-2004- 2005-2006- 2007.	\$ 227.839.-	\$ 130.077.-
-----------	------------------------------	---	--------------	--------------

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN».

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor RUBEN GONZALEZ SEGOVIA, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°1059 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Agosto de 2008, respecto del vehículo placa patente HC-2753-1.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°853.-

3°) El señor Presidente pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°233, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Otorgamiento de patentes de Cabaret y Salón de Baile o Discoteca. Se integra a la mesa el señor Ricardo Martínez, administrativo del Departamento de Rentas y Finanzas.

«ORD.N°233 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602.- del 25.03.1999. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Agosto de 2008. DE: JEFE RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 65 letra “n” de la Ley N°19.602.-, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Solicitud de otorgamiento de patente de CABARET a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601.

CUENTA CON :

- Informe Dirección de Obras Municipales N°97 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable.
- ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos.
- Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601.
- Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud.

2.- Solicitud de otorgamiento de patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601.

- Informe Dirección de Obras Municipales N°98 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°314 de fecha 24.07.2008., favorable.
- ORD.N°34 del 04.03.2008. de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe junta de vecinos.
- Certificado de antecedentes y declaración jurada a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para el local ubicado en calle Ramírez N°601.
- Resolución Sanitaria N°0-084 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente, LUCY DIAZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

SEÑOR MARTINEZ: "Buenos días. El ordinario N°233 indica la solicitud de patente de cabaret nombre de don Miguel Celedonio

2465



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Casanova Chávez, para el local de calle Ramírez N°901. Tiene los informes favorables para patente definitiva, excepto el informe del Departamento de Organizaciones Comunitarias, que indica que en el sector no existe junta de vecinos”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo me voy a abstener de la votación por el alcance de apellidos”.

CONCEJAL MELLA: "¿Qué autorizaciones son las que benefician al asignatario con esta patente?”

SEÑOR MARTINEZ: "Bueno, en este momento tiene patente de restaurante comercial y de alcoholes, y esta patente de cabaret le permitiría realizar espectáculos artísticos”.

CONCEJAL MELLA: "En este momento, ¿ellos están autorizados para funcionar con música?”

SEÑOR MARTINEZ: "No. En este momento solamente pueden expender alcoholes acompañado de alimentos preparados”.

CONCEJAL MELLA: "Es un poco complicado el tema sí, porque a veces hay gente en el vecindario que por cierto después que hemos otorgado algunas patentes reclama por los ruidos molestos. Y aunque no existe junta de vecinos, sería bueno a través del Departamento de Rentas, ver la posibilidad de consultar a algunos residentes del sector ahí”.

CONCEJAL CARRILLO: "Una vez habíamos sugerido acá que cuando no existe junta de vecinos, sería bueno pedir un informe a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, porque mal que mal ellos tienen cierta ingerencia en estos temas, y sería bueno tener la opinión de los vecinos que están colindantes al local, porque hoy día Portales con Ramírez realmente se ha convertido en un centro de atracción bastante importante, y el movimiento que se genera ahí los fines de semana es muy numeroso. Así que no estoy muy de acuerdo en otorgar la patente hasta que tengamos el informe de los vecinos”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "¿Esto corresponde al ex Bandidos?"

SEÑOR MARTINEZ: "Correcto".

CONCEJAL MUÑOZ: "Y la duda que me surge es cómo lograron trabajar un año y medio sin ser fiscalizados por la Municipalidad o por Carabineros".

SEÑOR MANCILLA: "Como decía, el local cuenta hace un tiempo atrás con restaurante de alcoholes, y ha sido en algunas oportunidades infraccionado por la emisión de ruidos más allá de los niveles permitidos. Carabineros indica que se le han cursado cinco partes por diferentes situaciones, lo cual fue corroborado por el Juzgado".

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera acotar que ese local que está pidiendo patente, es que ese Pub funcionó en ese edificio de la esquina de Portales con Ramírez, donde muchas autoridades municipales asistieron a la inauguración, y ahora lo que hacen es regularizar, porque siempre funcionaron sin tener esta patente. Lo que me parece loable".

CONCEJAL MELLA: "Podríamos tomar entonces un acuerdo para posponer el pronunciamiento hasta que llegue el informe de la junta de vecinos".

CONCEJAL GALLARDO: "Solicito que se vote la moción de acuerdo a la presentación del Alcalde".

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de CABARET a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601. Cuenta con Informe D.O.M. N°97 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°314 de fecha 04.03.2008, favorable; Ord. N°34 de Organizaciones Comunitarias de fecha 30.07.2008, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N° 0-084 del Servicio de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Salud, según lo informado en el Ordinario N°233 de fecha 21 de Julio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Apoyan la moción los Concejales Gallardo y Henkes.

Se abstienen los Concejales Casanova, Carrillo, Mella, Bravo y Muñoz.

Consecuente con lo anterior, de conformidad a la Ley, y no existiendo mayoría para pronunciamiento a favor o en contra, por la mayoría de abstenciones se entiende no adoptado acuerdo alguno.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera consultarle a don Yamil, cumpliendo con todos los antecedentes este contribuyente, ¿se puede rechazar la moción?"

SECRETARIO CONCEJO: "Aquí reiteradamente la Dirección de Asesoría Jurídica ha clarificado, que en este tema en la medida que se cumpla con todos los requisitos, no se advierte fundamento legal para negar el otorgamiento de la patente. Ahora, en este caso en concreto, estaría cumpliendo con todos los requisitos, el único que no viene es la opinión de la junta de vecinos, porque no existe, que aunque opine además, no es vinculante con el otorgamiento".

CONCEJAL MELLA: "Estaría denegada entonces".

SECRETARIO CONCEJO: "No en realidad. Por el número de abstenciones, el acuerdo no ha sido adoptado ni para aprobar ni para denegar, y quedaría pendiente. Y si el Concejo no lo resuelve en el plazo de 20 días, se entendería aprobada".

SEÑOR MARTINEZ: "Después tenemos una solicitud de otorgamiento de salón de baile o discoteca a nombre del mismo solicitante anterior, cuenta con todos los antecedentes favorables, y se reitera la no existencia de junta de vecinos en el sector".

CONCEJAL MELLA: "¿Cuál es la diferencia entre una patente y otra?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR MARTINEZ: "La patente de cabaret autoriza el expendio de alcoholes con espectáculos. Y la patente de salón de baile o discoteca, autoriza el baile y música en vivo con expendio de bebidas alcohólicas".

CONCEJAL CARRILLO: "Una consulta. Me gustaría saber el detalle de esos cinco partes de Carabineros".

SEÑOR MARTINEZ: "El parte N°100 del 31.01.2008. indica que fue acusado por mantener ebrios con atención de público en horario de beda. El parte N°307 indica que es por alterar el giro comercial, y que es lo que se está solicitando ahora para regularizar la actividad. El parte N°437 del 16.03.2008. por mantener pista de baile en funcionamiento sin autorización. El parte N°720 del 24.04.2008. por expender licor sin proporcionar alimentos. Y el parte N°1.191 por expender licor sin proporcionar alimentos".

En seguida, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de SALON DE BAILE O DISCOTECA a nombre de MIGUEL CELEDONIO CASANOVA CHAVEZ, RUT.: 11.412.269-6 para local ubicado en calle Ramírez N°601. Cuenta con Informe D.O.M. N°98 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°314 de fecha 04.03.2008, favorable; Ord. N°34 de Organizaciones Comunitarias de fecha 30.07.2008, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre del contribuyente; Resolución Sanitaria N° 0-084 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°233 de fecha 21 de Julio del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Apoyan la moción los Concejales Gallardo y Henkes.

Se abstienen los Concejales Casanova, Carrillo, Mella, Bravo y Muñoz.

Consecuente con lo anterior, de conformidad a la Ley, y no existiendo mayoría para pronunciamiento a favor o en contra, por la mayoría de abstenciones se entiende no adoptado acuerdo alguno.

2469



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se ausenta transitoriamente de la sala el Concejal Orlando Mella, pasando a presidir el Concejal Emeterio Carrillo.

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº171, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos. Se integra a la mesa el señor Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.Nº171 D.A.F. ANT.: Correo electrónico de fecha 04.08.2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo. OSORNO, 05 de Agosto de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por :

Modificación presupuestaria por mayores ingresos :

INGRESOS :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115.13.03.002.001	Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal.	66.368.-
TOTAL :		66.368.-

A GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
215.31.02.004.044	Mejoramiento Patio Cubierto Liceo Comercial.	49.368.-
215.31.02.004.045	Construcción sede social población Quinto Centenario – Rahue.	17.000.-
TOTAL :		66.368.-

2470



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

JUSTIFICACIÓN :

Apertura de cuentas presupuestarias para ingresar fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) conforme a notificaciones del Gobierno Regional.

Se despide muy atentamente de usted, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJAL MUÑOZ: "Yo quería consultar con respecto a la construcción de la sede social de la población Quinto Centenario en Rahue, ¿corresponde a la relocalización de la actual sede social?"

SEÑOR MANCILLA: "La verdad es que no tengo mayores antecedentes".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°171 de fecha 05 de Agosto de de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°854.-

Se reintegra a la mesa el Concejal don Orlando Mella, asumiendo la Presidencia del Concejo.

5°) El señor Presidente pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°182 D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

El señor Mancilla da lectura al «ORD.Nº182 D.A.F. ORD.Nº182 D.A.F. ANT.: Correo electrónico de fecha 11.08.2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo. OSORNO, 12 de Agosto de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por :

Modificación presupuestaria por mayores ingresos :

INGRESOS :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
115.13.03.02.001	Programa de Mejoramiento y Equipamiento Comunal.	149.807.-
	TOTAL :	149.807.-

A GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
215.31.02.004.046	PMU Mejoramiento módulos Carrera técnico profesional Liceo Rahue.	149.807.-
	TOTAL :	149.807.-

JUSTIFICACIÓN : Apertura de cuenta presupuestaria fondos de emergencia del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, según lo informado a través del ordinario GR N°2396 del 04 de Agosto de 2008 del señor Intendente de la Región de Los Lagos.

Se despide atentamente de usted, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°182 de fecha 12 de Agosto de de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°855.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°183, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por mayores ingresos.

El señor Mancilla da lectura al «ORD.N°183 D.A.F. ANT.: No hay. MAT.: Solicita acuerdo al Honorable Concejo. OSORNO, 19 de Agosto de 2008. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del Honorable Concejo la siguiente modificación presupuestaria por :

Modificación presupuestaria por mayores ingresos :

DE INGRESOS :

<u>SUBT.ITEM.ASIG.</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN M\$</u>
03.01	Patentes y tasas por derechos.	192.000.-
06.01	Arriendo de activos no financieros.	5.900.-
08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias médicas.	12.800.-
08.02	Multas y sanciones pecuniarias.	53.200.-
08.03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL.	68.230.-
08.99	Otros.	4.800.-
10.03	Vehículos.	7.300.-

2473



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

TOTAL : 344.230.-

B) A GASTOS :

SUBT.ITEM.ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
22.03	Combustibles y lubricantes.	30.000.-
22.04	Materiales de uso o consumo.	24.000.-
22.05	Servicios básicos.	113.500.-
22.06	Mantenimiento y reparaciones.	22.000.-
22.08	Servicios Generales.	86.000.-
22.09	Arriendos.	15.000.-
22.11	Servicios técnicos y profesionales.	2.000.-
24.01.001	Fondos de emergencia.	10.000.-
24.01.007	Asistencia social a personas naturales.	30.000.-
24.01.008.002	Otros.	10.000.-
34.07	Deuda flotante.	1.730.-

TOTAL : 344.230.-

JUSTIFICACIÓN :

Cuentas 22.03.22.04

22.05., 22.06 y 22.09 : Correo electrónico de fecha 22 de Agosto de 2008, del Jefe del Depto. Gestión Administrativa, del cual se adjunta y se detalla la justificación de cada cuenta que se requiere su suplementación.

Cuenta 22.04 : Correo electrónico de fecha 22 de Agosto de 2008, del Jefe del Depto. Taller y Movilización solicitando la suplementación de las cuentas de repuestos y neumáticos y mano de obra para mantención de los nuevos camiones que conforman la flota vehicular municipal.

Cuenta 22.08 y 22.11 : Correo electrónico del profesional Departamento de Contabilidad y Presupuesto, informando la variación que se produjo en los contratos de servicios, aumentándose en un

2474



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10,42% el sueldo mínimo, además de los servicios de psicólogo para los concursos públicos.

Cuenta 24.01.001 y 24.01.007 : Correo electrónico de fecha 20 de Agosto de 2008 del Director de Desarrollo Comunitario, solicitando suplementación de las cuentas de Emergencia y Ayuda Social para satisfacer las demandas que se producen en todo ámbito.

Cuenta 34.07 : Suplir diferencia presupuestaria que se originó al presupuestar aporte al Comité de Agua Potable Las Quemadas, ya que el saldo de la cuenta en esa oportunidad era de M\$1.600.- y se comprometió con M\$ 3.330.- resultando la diferencia de M\$ 1.730.- que se produjo debido a la petición se encontraba pendiente desde el 04 de junio de 2008 y recién se otorgó este aporte al día 12 de Agosto de 2008.

Se despide atentamente de usted, PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Se integra a la mesa el señor Héctor Geisser, Jefe de Taller y Movilización.

CONCEJAL CASANOVA: "Mi consulta es la siguiente: acá se está destinando 30 millones de pesos a combustible y lubricantes, que están destinados a distintas áreas, pero mi duda es porque se dice que a los camiones nuevos ya hay que comprarle neumáticos. ¿Cuándo llegaron esos camiones nuevos?"

SEÑOR GEISSER: "Esos son del año 2007, o sea, ya tienen más de un año de uso. Generalmente los nuevos no vienen con nuevos neumáticos".

CONCEJAL CASANOVA: "Y acá también habla de dos pannes con embriague, los cuales salen ochocientos mil pesos. ¿Esos son los camiones nuevos también?"

SEÑOR GEISSER: "Correcto".

2475



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y no tienen garantía?"

SEÑOR GEISSER: "Lo que pasa es que tienen garantía por kilometraje y por tiempo, y ya están pasadas las garantías, y en un camión recolector más de un año no dura un embriague".

CONCEJAL GALLARDO: "El arriendo de activos no financieros, ¿cuáles son?"

SEÑOR MANCILLA: "Es todo lo que es Terminal de Buses, Feria y Mercado Municipal. Todas las propiedades que arrienda el Municipio, por ejemplo en el sector industrial frente a SODIMAC".

CONCEJAL CASANOVA: "El ítem Otros por diez millones de pesos, ¿a qué se refiere?"

SEÑOR MANCILLA: "Esos son premios y otros, todo lo que se gasta en premios para rifas, bingos, y todo lo que solicita la comunidad, movilización, etc."

CONCEJAL CASANOVA: "¿Y la cuenta Mantenimiento y Reparaciones?"

SEÑOR MANCILLA: "Eso es de todas las propiedades municipales".

CONCEJAL CASANOVA: "Pero no se especifica a cuáles iría".

SEÑOR MANCILLA: "Bueno, es que a veces hay imprevistos, y son para reparaciones de bombas, calderas, módulos y el Museo Interactivo por ejemplo".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas en su ordinario N°183 de fecha 19 de Agosto de de 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°856.-

6°) El señor Presidente pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°653, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria por operación de mayores ingresos en el presupuesto de Educación.

CONCEJAL CASANOVA: "Y don Mario Montesinos, ¿por qué no asistió?"

SEÑOR SALAMANCA: "Don Mario ayer pasó a conversar a la oficina, se sentía mal, fue a hacerse exámenes a la clínica, y hasta el momento no tengo noticias de él".

«ORD.N°653 D.A.E.M. ANT.: No hay. MAT.: Solicita incluir en tabla de Concejo. OSORNO, 22 de Agosto de 2008. DE: DIRECTOR D.A.E.M., A: ALCALDE DE OSORNO.

Solicito a usted someter a consideración del Honorable Concejo municipal la siguiente modificación presupuestaria por operación de mayores ingresos en el presupuesto de educación:

INGRESOS :

05.03.003.001	Subvención de escolaridad.	139.400.-
	TOTAL :	139.400.-

GASTOS :

21.03.007	Alumnos en práctica	600.-
22.04.011	Repuestos y accesorios para Mantenimiento de vehículos	2.000.-
22.05.003	Gas	2.000.-
22.05.007	Acceso a internet	6.000.-
22.05.999	Otros	500.-

2477



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

22.06.006	Mantenimiento y reparaciones De otras máquinas y equipos.	1.000.-
22.06.011	Mantenimiento y reparación Edificaciones.	110.100.-
22.07.003	Servicios de Encuadernación y empastes.	500.-
29.03	Vehículos.	200.-
22.11.002.001	Capacitación de Docentes.	10.000.-
22.11.002.002	Capacitación no Docentes.	6.500.-
TOTAL :		<hr/> 139.400.-

Saluda atentamente a usted, MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ,
DIRECTOR D.A.E.M.»

SEÑOR ROSALES: "Bueno, la cuenta «Alumnos en Práctica» es sobre la práctica que realizan alumnos de Comercial y otras instituciones, y a ellos se les cancela una pequeña beca de 30 mil pesos para movilización.

La cuenta de «Repuestos y Accesorios para mantención de vehículos», es para la mantención de los vehículos que adquirió el D.A.E.M., cada revisión es cada diez mil kilómetros y hay que someterlo a aquella mantención más eventuales imprevistos.

La calefacción, estamos comprando para los internados calefacción a gas y eso ha aumentado notoriamente este año.

La cuenta Acceso a Internet, también estamos aumentando la capacidad de banda ancha, estamos subiendo a un giga, para que el tráfico en los establecimiento se dé en una mejor forma.

La cuenta Otros corresponde a la mantención de una máquina que está instalada en el Liceo Industrial, que es un salo escalera, y que tiene una mantención mensual entre cincuenta y cien mil pesos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo que corresponde a Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos, todo lo que es reparación de herramientas de nuestros maestros.

En la mantención y reparación de edificaciones, nosotros estamos realizando un programa de fin de año, tratando de remozar todas nuestras escuelas, mejorándolas, hermoseándolas, pintándolas, y todo lo que se pueda para potenciar esa parte.

Los Servicios de Encuadernación y Empaste son pequeños programas que realizan los parvularios, programas de mantención de las escuelas, y que también le damos solución a través de estos recursos.

En Vehículos se nos había quedado afuera la compra de una pick-up para la camioneta del departamento.

En Capacitación de Docentes, el Liceo Eleuterio Ramírez está realizando un trabajo de perfeccionamiento con una institución privada.

Y Capacitación no Docente, estamos destinando recursos para capacitar a nuestro personal de esa área, en el manejo de algunos servicios como electricidad, atención de público, gasfitería, etc.”

CONCEJAL GALLARDO: "Me gustaría especificar si en este último ítem, ¿cómo se va a hacer el sistema de selección?, y los tiempos de este proceso de capacitación”.

SEÑOR ROSALES: "Esto surge a raíz de una petición que nos hizo el señor Alcalde, de entrar a conversar con el personal no docente, en orden a ver algunas especialidades que podrían potenciar el trabajo de ello. Estuvimos conversando con ellos, estamos preparando un plan de trabajo, que fundamentalmente a petición de ellos, necesitan capacitarse en atención de público, en electricidad o gasfitería, para al menos hacer una mantención en la escuela. Y manejo de conflicto también, que detectamos alguna problemática. Y la idea es aplicarlo en el transcurso



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de este año, en el horario disponible, para entregar esta capacitación y se potencie en todas estas escuelas”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me interesa mucho el tema, primero, es bueno que se haga en conjunto con la asociación de los funcionarios. Lo que sí, me gustaría consultar si en esa interacción se va a determinar también las formas cómo se va a seleccionar a las personas”.

SEÑOR ROSALES: "Bueno, va a ser una capacitación general, y estamos hablando de 190 personas en total, y la idea sería dárselo a todos. Ahora, de acuerdo a nuestras estimaciones, si hubiera que incurrir en mayores gastos, lo haríamos con mayores ingresos”.

CONCEJAL BRAVO: "Aquí se señala 6 millones de pesos para Reparación de Liceo Politécnico para carreras técnico profesionales. Entonces, mi duda es la siguiente: este liceo es nuevo, destruyeron algunas dependencias que se van a reparar. Y quisiera saber, porque esto fue públicamente difundido, y se perdieron importantes materiales audiovisuales, y quisiera aprovechar que está el D.A.E.M. aquí, si ellos han previsto qué va a pasar nuevamente si los alumnos y colegas persisten en protestar y destruyendo el material, que a ellos mismos les sirven. Sabemos que la enseñanza hoy día requiere de un enriquecimiento, de elementos audiovisuales, etc.; por lo tanto, creo que aquí el D.A.E.M. tiene que ser bien explícito. No sé si ellos mandaron alguna circular, porque aquí pedí un acuerdo que a futuro la gente que está en toma debe responder por lo que destruye, porque hablamos de seis millones de pesos, y quisiera saber qué va a pasar en ese caso”.

SEÑOR SALAMANCA: "La verdad es que tiene razón en lo que acaba de plantear, la destrucción en ese liceo superó los dos millones de pesos, en el período de la toma. 60 vidrios y fracción quebrados, robo de un equipo de música, un equipo de amplificación, dos guitarras, daños a los servicios higiénicos, etc. De todo eso se hizo un informe al señor Jaramillo, director subrogante del liceo, se cuantificó con personas expertas en la materia, se habló con los apoderados de los 11 niños identificados en la toma, de ellos 10 eran alumnos regulares del establecimiento. Uno era ex alumno, a quien se le había solicitado su retiro por los conflictos anteriores que había ocasionado, e



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

indudablemente que todo esto fue comunicado a los tribunales, y todavía están en proceso. A los niños se les solicitó su retiro, no lo llamamos por expulsión, porque inmediatamente intervienen otras personas, en este caso reconocieron los daños y ya no son alumnos regulares”.

CONCEJAL CASANOVA: "Una consulta. Acá aparece que estas obras son por ejecutar, ¿tienen algún tiempo para comenzar su ejecución?"

SEÑOR ROSALES: "Algunas se están realizando, y otras se van a comenzar en el corto plazo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Porque nosotros escuchamos permanentemente acá quejas de los directores, de que no se invierte en mantención y reparaciones”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Creo que en buena hora el D.A.E.M. destina recursos para el mejoramiento de los establecimientos educacionales. Sin embargo, no quiero dejar de mencionar la situación de los pabellones del Liceo Industrial, se esperó todo el invierno del año pasado para poder repintar la pintura que se descolgó del pabellón y se repintaron. Y cuando uno pasa por ahí, nuevamente se empieza a notar que la pintura se empieza a descolgar. ¿Qué es lo que pasa ahí?, ¿hay boletas de garantía al respecto?"

SEÑOR MANZANARES: “Bueno, eso se está llevando por la SECPLAN, y estas pinturas tienen garantía todavía, se le indicó a la empresa que reparen esas obras, y creo que ahora se van a hacer efectivas las boletas de garantía para concretar la reposición de la pintura”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe del D.A.E.M. y SECPLAN, sobre los trabajos de reposición de la pintura de los pabellones del Liceo Industrial, de acuerdo a la indicación del Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

2481



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°857.-

CONCEJAL CARRILLO: "Me alegro que en estas reparaciones se hayan considerado dos escuelas rurales, pero me apena que no se haya incluido a Forrahue. Hemos estado ahí permanentemente, y es una escuela que está totalmente deteriorada, y hemos sido testigos del estado precario de esa escuela, y que no tiene incluso agua potable. Así que no sé si existe la factibilidad de incorporar esa escuela dentro de este listado de reparaciones".

SEÑOR ROSALES: "El tema de agua potable, se hizo una inversión en Cancha Larga y Forrahue, que se está terminando estos días, para habilitar el agua potable. Y fuimos estos días, y la escuela en realidad no soporta una reparación más, y estamos planteando la reposición de esa escuela. Y ahora se van a destinar recursos para darle una remozada, pero necesariamente debe reponerse. No obstante, vamos a hacer una visita y vamos a ver qué cosas podemos mejorar ahí".

CONCEJAL MELLA: "Hace tiempo que se ha planteado la necesidad de inversión para mantención de esa escuela. En todo caso, lo más importante es lo que tiene que ver con las condiciones sanitarias, baños y agua potable".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo no quiero que pase lo que ha pasado con el Departamento de Salud, que se ha escudado en el tema del terreno que les tienen que pasar en comodato, y ahí estamos dándole vuelta. Yo espero que no pase lo mismo con la escuela, y que está perdiendo alumnos por las condiciones justamente del establecimiento. Entonces, pido que por lo menos se revisen los baños, porque es lo más importante".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar al D.A.E.M. realizar las reparaciones y mantención necesarias en la Escuela Forrahue, priorizando con urgencia las instalaciones sanitarias, agua potable y techumbre.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°858.-

CONCEJAL CARRILLO: "Y me gustaría saber a qué se refiere la cuenta Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos".

SEÑOR ROSALES: "Son las herramientas de construcción, permanentemente se están reparando cepilladoras, soldadoras, taladros, etc.; una serie de elementos con que contamos, y que no teníamos clasificador para esos gastos".

CONCEJAL CARRILLO: "Lo digo, porque aquí tengo el extracto de la sesión ordinaria del día 10 de Junio del 2008, donde se discutió sobre una modificación presupuestaria del ordinario N°396, y que hice la misma consulta por un gasto de máquinas y equipos de oficina, y en esa oportunidad se nos respondió que correspondía a la reparación y mantención de las fotocopiadoras en los establecimientos educacionales. Yo envié una carta a los directores pidiendo información, y tengo aquí 14 cartas de diversas escuelas, y ninguna ha recibido mantención de parte del D.A.E.M.; es más, muchas de estas escuelas las fotocopias tienen costo tanto para los alumnos como para los apoderados. Entonces, a qué escuelas pregunto yo, el D.A.E.M. les hace mantención a sus fotocopiadoras, porque de los testimonios que yo tengo, en ningún caso hace mantención el D.A.E.M."

SEÑOR ROSALES: "Bueno, permanentemente se le está comprando a las escuelas, no tengo ahora el detalle, pero fundamentalmente a lo que usted se refiere Concejal es a la compra de una copyprinter para la Escuela Efraín Campana, y otra para la Escuela Carlos Condell, que no se han podido comprar por un tema de Chilecompras. Sin perjuicio de ello, yo le puedo enviar a usted un detalle de todo lo que se compra para las escuelas, que es mucho, y me comprometo a enviar un listado de la mantención que se ha hecho de toner y material de reparación de fotocopiadoras, en el transcurso de la semana".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Pido el acuerdo respectivo".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, un informe detallado del D.A.E.M. respecto al gasto ejecutado en la cuenta 29.05.001. «Máquinas y Equipos de Oficina», precisado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°859.-

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria por operaciones de mayores ingresos, presentada por D.A.E.M. en su ordinario N°653 de fecha 22 de Agosto de de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°860.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.N°525, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Propuesta Pública N°43/2008 “Contratación Seguros Muebles e Inmuebles, Contenido, Cristales, Pinacoteca y Equipos Electrónicos”, según Ordinario N°28 de la Comisión Técnica, de fecha 21.08.2008. Se integra a la mesa don Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN; Richard Aliaga, Profesional de SECPLAN; y la señorita Carolina Donoso, Profesional del Departamento de Salud Municipal.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

«ORD.Nº525 SECPLAN. ORD.Nº525 SECPLAN. ANT.: Propuesta Pública Nº43/2008. “Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos”. MAT.: Solicita incorporar en tabla. OSORNO, 22 de Agosto de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Por el presente, solicito a usted incorporar en próxima reunión del Honorable Concejo del día martes 26 de Agosto de 2008, la autorización para la adjudicación de la Propuesta Pública Nº43/2008. “Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos”, según informe de la Comisión Técnica que se adjunta, Ord.Nº28 del 21.08.2008.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

SEÑOR ALIAGA: "Buenos días. En este ordinario Nº525 se solicita el ingreso y la autorización para adjudicar la propuesta indicada, con la confirmación del señor Alcalde y el director de SECPLAN, en forma parcializada debido a que encontramos economías de escala en este sentido. En resumen, se está adjudicando a Penta Security por un monto de 1.208 U.F., el contrato corresponde a dos años. Y a la empresa Aseguradora Magallanes se le está adjudicando el Departamento de Salud y el D.A.E.M. por un monto de 663 U.F. en el caso del Municipio; y en el caso del Departamento de Salud y D.A.E.M. son 7.407 U.F.”

CONCEJAL CARRILLO: "Yo me voy a abstener del punto, porque ahí trabaja una hija mía, en Aseguradora Magallanes”.

SEÑOR ALIAGA: "En el caso de la Empresa Liberty, no cumplió con uno de los requisitos de las bases, y que fue el plazo, la empresa ofertó por 18 meses y pedíamos dos años.

La evaluación se realiza a través de tres indicadores: económico, cobertura y nivel de riesgo. Este último lo hace la

2485



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Superintendencia a través de algunas instituciones privadas. Si observan en la segunda página, la clasificación es igual, porque prácticamente no existe el 100% de compromisos. Y así también con la cobertura”.

SEÑOR BECKER: “Bueno, las coberturas adicionales corresponden principalmente a incendios, y otras eventualidades que en realidad define cada compañía. Básicamente por deshielos, por avión, por vehículos, desorden, huelgas, etc.; pero lo principal son las coberturas de incendios y se agregó este año el edificio Consistorial con cismos. Y en el Departamento de Salud se consideran los cristales, rotura de vidrios. Y estos montos están estipulados en cancelación de cuatros cuotas, una el 2008, dos cuotas el 2009 y la última el 2010. Si bien es cierto en esta licitación hubo una pequeña alza en cuanto a las primas, hay que considerar que en el caso de la Municipalidad, tiene un monto asegurado de 462.000 U.F., en el caso de Salud son 203.000 U.F., y el D.A.E.M. son 2.152.000 U.F.; si bien es cierto, haciendo un análisis en este proceso de las pólizas de la iniciación anterior, cumplieron con las coberturas y con los denuncios que hubo en su oportunidad, y por ende este año subieron un poco las pólizas, porque fuimos un poco más riesgosos, en el sentido que hubo siniestros para el D.A.E.M. y para el Municipio, que se quemaron algunas escuelas y algunas sedes sociales”.

CONCEJAL MELLA: "El seguro que tiene que ver con cristales, ¿cubre frente a la acción de actos vandálicos también?"

SEÑOR BECKER: “Claro”.

CONCEJAL GALLARDO: "Me interesa saber si las empresas que tenían el contrato anterior eran las mismas, y cuánto habrán aumentado los costos del seguro”.

SEÑOR ROSALES: "En el caso de educación, el aumento fue ostensible. Con la Aseguradora Magallanes el año pasado pagábamos una prima del orden de los 24 millones de pesos al año. Hoy de acuerdo a esta nueva adjudicación, vamos a pagar una prima con la misma compañía, del orden de los 76 millones de pesos al año. Y por ende vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria al respecto”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR BECKER: “Para argumentar un poco más. La empresa Magallanes que tuvo la póliza anterior, si bien los costos que asumieron fueron más por el estudio de mercado, se equivocaron en poder cobrar lo que corresponde a las primas, y acredita el alza para Salud y Educación que los valores que ellos ofertaron fueron mal evaluados, y también la siniestralidad que ha tenido el Municipio con la Escuela de Cancura, Liceo Eleuterio Ramírez, y la sede social de Panamá con Bolivia. Todo eso aumenta un poco. En el caso de la Municipalidad, si consideramos que por dos años pagó una prima de 15 millones de pesos, con el siniestro de Bolivia con Panamá nos pagaron 18 millones, se ve que hicieron mal sus cálculos.

Y hoy día en la propuesta, nos hemos dado cuenta que efectivamente que a nivel de mercado están bien considerados los valores. El valor del D.A.E.M. es en virtud de la cantidad de patrimonio asegurado y el nivel de siniestralidad. Y en el caso del Municipio y Salud no fue ostensible el alza”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Y en el caso del D.A.E.M., ¿por qué no se evalúa la factibilidad de generar un contrato por más de dos años?, porque lo que ocurre, es que a la larga cumplidos los dos años, nos vamos a encontrar con un incremento demasiado alto, y a lo mejor nos resulta más conveniente buscar un contrato por más años que nos permita una cierta estabilidad en los precios”.

SEÑOR BECKER: “Eso va a depender de las limitaciones de las compañías, tendrían que hacer sus cálculos y evaluar el nivel de riesgo que se pueda presentar eventualmente, por eso no presentan más de dos años”.

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°43/2008. “Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos” en lo que se refiere a la Municipalidad de Osorno a la Compañía Penta Security, de acuerdo a los antecedentes indicados en el ordinario N°28 de SECPLAN, de fecha 21.08.2008., adjunto al ordinario N°525 de fecha 22 de Agosto, de la misma dirección.

2487



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°861.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la Propuesta Pública N°43/2008. “Contratación Seguros Bienes Muebles e Inmuebles, contenido, cristales, pinacoteca y equipos electrónicos” en lo que se refiere a Departamento de Salud Municipal Osorno, y Departamento de Administración de Educación Municipal Osorno; a la Compañía Aseguradora Magallanes S.A., de acuerdo a los antecedentes indicados en el ordinario N°28 de SECPLAN, de fecha 21.08.2008., adjunto al ordinario N°525 de fecha 22 de Agosto, de la misma dirección.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejal Emeterio Carrillo.

ACUERDO N°862.-

CONCEJAL GALLARDO: "¿Cuándo se tiene proyectado hacer la modificación presupuestaria del D.A.E.M. para esto?"

SEÑOR ROSALES: "Claro, tiene que ser este año para cubrir la primera cuota, aproximadamente de 25 millones de pesos sería”.

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°896, DIDECO. MAT.: Exposición del CEDER, correspondiente al Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO. Se integra a la mesa don Jorge Tejada Roa, Director de Desarrollo Comunitario, don Egon Montecinos y don Víctor Neira, representantes de CEDER.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR TEJEDA: "La verdad es que durante el proceso de siete u ocho meses, la Municipalidad de Osorno encargó a la Universidad de Los Lagos a través del CEDER, el desarrollo del PLADECO de Osorno, y estamos llegando a la etapa final, con los informes pertinentes revisados por la Comisión Técnica del Municipio, con cada uno de los productos construidos a cabalidad, y queremos hacer una presentación del Concejo para el próximo lunes hacer una presentación a la comunidad del PLADECO".

SEÑOR MONTECINOS: "Buenos días. Básicamente la presentación de hoy es una especie de resumen de todo lo que hemos realizado en conjunto con ustedes, con el Concejo y con gente de la comunidad, para poder "pensar juntos el futuro de Osorno", que es el slogan de todo esto. Uno de los costos de la democracia es llegar a acuerdos, en la medida que más se involucran en las decisiones más cuesta llegar a acuerdos explícitos para lograr el desarrollo del territorio. Pero felizmente este proceso llegó a buen término, nosotros la relación con la comunidad la vamos a cerrar el próximo lunes, donde vamos a entregar un cd con todos estos documentos que son de carácter público, y que representan básicamente los lineamientos y algunos proyectos específicos por área temática que estamos planteando. Ya existe la página web del PLADECO, que termina en noviembre el derecho al sitio. Aquí está contenida toda la información, están todos los documentos que nosotros comprometimos, la evaluación social del PLADECO, la actualización del diagnóstico general de Osorno, y los distintos informes previos de este trabajo. Aprovecho de indicar que respecto a la Estrategia de Marketing de la ciudad, está contenida en el link de desarrollo económico y que de alguna forma está conteniendo esta especie de slogan que estamos proponiendo todavía, que es llamar a Osorno «la ciudad habitable del futuro» Creemos que Osorno además de sus vocaciones tradicionales que tiene en materia agrícola y ganadera, y esta vocación emergente que todos queremos que Osorno se transforme en un atractivo turístico de destino y no sólo de tránsito, pero nos dimos cuenta que los actores relevantes de la comuna tienen consenso en que Osorno tiene otras cualidades que probablemente otras ciudades no tienen, pero que hoy día nos encontramos con la casa un poco sucia, porque condiciones tenemos para ser la ciudad del futuro, pero nos encontramos con que nuestras aguas y aire están contaminados, y de ahí que un eje

2489



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

fundamental de la propuesta del PLADECO es limpiar Osorno para que efectivamente se transforme en la ciudad habitable del futuro. En ese sentido, ahí va de la mano de las potencialidades de desarrollo económico, del sector agropecuario, etc.

La presentación de hoy día básicamente tiene que ver con presentar a ustedes los problemas y soluciones que estamos proponiendo en algunas áreas, no vamos a mostrar todo, porque es algo de exponer. Por ejemplo, en Desarrollo Económico Local, uno de los problemas que detectó la gente fue la falta de identidad comercial, para eso se planteó tener una especie de estrategia de marketing comunal que permita posicionar a Osorno como Centro de negocios. Habilitar la Dirección de Desarrollo Económico Local, que ya creo que hay una especie de consenso interno que es algo necesario. Por ejemplo en Participación Ciudadana, que es como el núcleo central de cómo implementar este PLADECO, tenemos: Capacitación de dirigentes sociales sobre trabajo en red, Habilitación de la oficina comunal de participación ciudadana, Generar o re activar espacios de participación ciudadana efectivos y Promover iniciativas nuevas de participación Presupuesto Participativo.

En Medio Ambiente es lo mismo. Una de las propuestas es: Establecer que cada establecimiento educacional tenga una asignatura y un profesor de medio ambiente. Esta me parece una iniciativa innovadora que están tratando algunos países que están en vías de desarrollo, tratar de enseñar al niño lo que implica cuidar el entorno, que hoy se encuentra en una especie de riesgo. Entonces, cómo incorporamos una medida que nos garantice que en el futuro tengamos ciudadanos más responsables con nuestro entorno.

En Identidad y Cultura, está por ejemplo la medida de instaurar un fondo concursable para el financiamiento de actividades relacionadas con la Cultura, el Arte y el Patrimonio en la Comuna de Osorno. Ahí hubo un fuerte debate sobre lo que era cultura en Osorno, que no eran actividades recreativas o culturales sin considerar la gran diversidad cultural que tiene Osorno.

En Desarrollo Social, fundamentalmente el SERNAM nos pidió que incorporáramos una perspectiva de género en este

2490



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

PLADECO. Afortunadamente como ustedes lo habían planteado, lo trabajamos y se llegó a un acuerdo con el SERNAM, para de alguna forma de fortalecer la dirigencia social con una perspectiva de género. Bueno, nosotros nos ayudamos para llegar a esto en diversos instrumentos, encuesta ciudadana, encuesta del Diario Austral, encuesta en Radio SAGO, etc.; la idea fue llegar a acuerdos mínimos. También trabajamos con directivos municipales, con el cuerpo de Concejales en algunas mesas temáticas a las que se incorporaron.

Bueno, cuál es la visión de Osorno. Osorno es la ciudad del futuro, por qué, no tan solo focalizar nuestro desarrollo, insisto en las vocaciones tradicionales, es cierto que dependemos mucho de lo que pase en la ganadería y en la agricultura, pero también creo, y me atrevo a señalar, con algo de firmeza, de vamos a depender mucho en el futuro, de cómo cuidemos nuestro entorno, es decir, podemos ser una ciudad atractiva para vivir, y para invertir aquí, siempre y cuando nosotros cuidemos, insisto, nuestro entorno, nuestro medio ambiente. Lo decíamos de una manera muy gráfica y casi muy burda, decíamos, efectivamente al Osornino lo identifica mucho la vaca y el toro, y el volcán, pero resulta que si no cuidamos el entorno donde vive la vaca y el toro, podemos quedarnos sin la vaca y el toro en el futuro, entonces, de alguna forma, esa gráfica, nos dice: “bueno, efectivamente, nos identifica esto... pero lo que le da vida a lo que nos identifica es el entorno natural y el medio ambiente, por tanto, ahí debiera ir una especie de incentivo a una gestión que pueda ayudarnos a consolidar a la ciudad del futuro.

Osorno y su gente requiere transformarse en un territorio de calidad para habitar, vivir, crecer, desarrollarse en el presente pero especialmente para vivir en el futuro, de manera tal que para ello es necesario incrementar la inversión privada en las materias que resultan ser de nuestra vocación territorial, pero sin descuidar el deterioro de nuestro entorno: Ganadería; Belleza de Paisaje, Entorno Natural Sustentable y Turismo, son las áreas que representan el futuro de Osorno.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Creemos que esas áreas son las áreas que pueden representar el futuro de Osorno, pero insisto, básicamente cuidando lo que le da vida a todo esto.

Lo que en otras partes del país y el mundo se transforma en escaso, en nuestro territorio existe y abunda, pero primero debemos cuidarlo y limpiarlo. Osorno se debe preparar para ser una ciudad acogedora, limpia, emprendedora y que aprenda a potenciar sus atractivos turísticos. Esta visión requiere de una estrategia para operativizar este sueño comunal. Esta intención estratégica está representada por la misión.

Para nosotros, creemos que está relacionado con lo que se llama :

MISIÓN DE OSORNO: Gobernanza Territorial

En qué consiste esto, la misión de Osorno:

En todo plan de desarrollo la misión viene a ser la operativización de la Visión que el territorio se propone, es decir, es la declaración de él o los caminos que toda comuna opta para alcanzar en mayor o menor grado el sueño declarado en la visión.

En este sentido la misión de Osorno se desprende del análisis de sus fortalezas y debilidades y de las principales estrategias que son necesarias para superarla. Se opta por un camino que reemplaza los estilos de tomar decisiones verticales y unilaterales, por uno horizontal y compartido. Articularse requiere de encontrar un punto en común, el punto es que todos soñamos un territorio que en el futuro esté limpio y que se transforme en el motor del desarrollo y crecimiento de la comunidad. Para ello uno de los principales ejes de la gestión 2008-2012, será la participación de la comunidad en la gestión del PLADECO, la cual no sólo será vinculada a la gestión del municipio, sino que también la participación ciudadana tendrá una gran responsabilidad en contribuir a producir espacios y mecanismos de educación social y a ser fieles portadores de la Visión de Osorno.

Para el PLADECO, con esta nueva tecnología, creemos que el Municipio en conjunto con sus actores toma ciertas

2492



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

decisiones o le da cierto sentido a su futuro, de ahí que creemos que se opta por un camino que reemplaza los estilos de tomar decisiones verticales y unilaterales por uno horizontal y compartido que fue el PLADECO.

El punto en común, y nos dimos cuenta en las asambleas, el punto en común que tenemos todos los Osorninos, que vivimos acá o que de alguna forma hacemos vida acá, es que todos soñamos un territorio en el futuro en que todo esté limpio y que se transforme en el motor del desarrollo y crecimiento de la comunidad.

No quiero quedarme hasta aquí, sino que esto fue una pincelada que quería mostrar, porque quería compartir con ustedes dos cosas, uno, que está dentro de la licitación que ustedes plantearon, que es el escenario de Rahue Comuna, planteamos un escenario de no más de 15 hojas, de cómo hacer de Rahue una comuna política, económica y socialmente sustentable, después de que se separe de Osorno, y lo otro, es la estrategia rural, que la va a presentar mi colega Víctor Neira, pero aquí lo único que quería mostrarles en este escenario es que hicimos un escenario basándonos en tres comunas similares a la realidad que está viviendo Osorno hoy día, Hualpén, que era un territorio urbano periférico de Talcahuano, San Pedro de La Paz, que era un territorio urbano periférico de Concepción, y Padre Las Casas, de Temuco, esos tres territorios tienen similares condiciones que está viviendo Rahue hoy día; qué es lo que vimos acá, nos basamos nada más en indicadores de pobreza y dependencia del fondo común municipal de las comunas madres y de las comunas originales; fíjense que se marca una tendencia en los tres casos que nos analizamos, para poder hacer un análisis prospectivo de Rahue, tanto Padre Las Casas, al 2007, comparado con Temuco el 2007, San Pedro La Paz 2007 y Concepción 2007, y Hualpén 2007, Talcahuano 2007, las comunas nuevas tienen indicadores superiores de pobreza a las comunas madre, es decir, Temuco bajó considerablemente sus condiciones de pobreza cuando Padre Las Casas se hizo autónomo, Padre Las Casas logró reducir sus indicadores de pobreza, pero Padre Las Casa no tiene menores indicadores de pobreza que Temuco, es decir, basado en esa tendencia podríamos decir que Rahue debiera tener, cuando se haga autónomo e indicadores de pobreza superiores a los de Osorno, y también podemos predecir que Rahue va a bajar sus indicadores de pobreza, pero no menos que lo que va a bajar

2493



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Osorno sin Rahue, por tanto, el gran problema que nos podemos ver enfrentados ante Rahue es que Rahue va a ser una comuna, no necesariamente pobre, sino que va a ser una comuna que va a tener indicadores superiores de pobreza a la comuna madre, la gran intención es que cuando las comunas se hacen autónomas es que logren hacerse cargo de su desarrollo y logren reducir sus indicadores de pobreza y ojala superen a su comuna originaria, eso no se ha dado en las comunas que nosotros estamos planteándonos acá, las comunas nuevas son altamente dependientes del fondo común municipal, las comunas madres se hacen menos dependiente del fondo común municipal, es decir, podríamos esperar que Osorno sea menos dependiente del fondo común municipal, pero Rahue sea más dependiente del fondo común municipal, es decir Rahue va a vivir más de subsidios que Osorno, y Osorno menos de subsidios, va a tener más ingresos para poder gestionar su propio desarrollo. Cuál es el escenario que creemos va a vivir Rahue, es decir, no va a contar con mayores fuentes de empleo, y en la actualidad con indicadores de pobreza creemos que Rahue tiene entre 20 y 23% de pobreza hoy, es un indicador Proxy, que es un indicador que basado en los casos en que nosotros estudiamos, y basado en la población que tiene Rahue y el porcentaje de población que representa Rahue de Osorno, y el porcentaje de pobreza que tiene Osorno hoy estimamos que Rahue, hoy día, siendo generosos, tiene entre un 20 y un 23% de pobreza, porque Osorno tiene, creo, un 19%, entonces, bajo ese escenario se puede esperar que la comuna de Osorno reducirá sus indicadores de pobreza, mientras que la comuna de Rahue mantendrá indicadores considerables de pobreza y notablemente superiores a los de la comuna de Osorno, esto es un escenario, alguien podría decir “mira, no, no creo...”, bueno, pero es lo que hicimos basados en las experiencias que existen y basados en los indicadores que actualmente tiene Osorno con Rahue. Qué proponemos, la pregunta es ¿ante este posible escenario, qué hacer para evitar, de alguna forma reducir este escenario futuro?, que en el fondo es negativo, en términos de pobreza. Nosotros planteamos que una comuna, para ser exitosa debe tener tres actores, una sociedad civil, activa, dispuesta a participar, Rahue la tiene, de sobra, es lo que mejor tiene, tiene organizaciones sociales dispuestas a participar, está organizada, etc., pero también tiene que tener un sector privado dinámico y productivo, eso, creemos, que Rahue hasta aquí no lo tiene, ahí hay un elemento “flaco”, probablemente el Casino dinamice o genere un

2494



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

entorno más favorable para innovar, es probable, no lo sabemos, pero también tiene que tener una institucionalidad pública y política que sea de calidad, eso tampoco depende de Rahue, porque aquí va a ser la Subdere la que le va a poner o sacar gente al Municipio de Osorno para que se vaya a trabajar a Rahue, entonces, hay dos elementos que no dependen de Rahue para ser exitoso, la institucionalidad pública y el sector privado, lo que tiene, y que en mi juicio es lo más valorable, Rahue tiene una sociedad civil activa, es decir, una sociedad civil participativa, algunos la cuestionan, pero en mi concepto, viéndolo desde fuera, creo que Rahue sí lo tiene. Bueno, qué hacer, proponemos tres elementos de carácter, tres ejes que comiencen antes de que Rahue sea comuna, es decir, un eje de fomento productivo para Rahue, creemos que es necesario iniciar un programa con financiamiento dirigido, sin mediación concursable, para emprendedores de Rahue, y microempresarios en la comuna de Rahue, la propuesta es dinamizar el territorio desde su creación, con financiamiento de CORFO, SERCOTEC, etc.. Qué otra cosa proponemos, un fortalecimiento democrático para Rahue, este es el que está más llano a alcanzar este elemento, porque Rahue tiene dinamismo social que lo puede hacer mucho más fácil, es decir, proponemos de que Rahue inicie con un CESCO funcionando y hacerlo vinculante informalmente, aunque no es vinculante el CESCO, pero hacerlo vinculante, aprovechar toda esa dinámica que existe, y hacer iniciativas participativas; y un eje de gestión de calidad municipal para Rahue, y aquí derechamente lo que planteamos es lo que se llama en la formación académica, un propedéutico, para los funcionarios municipales que lleguen a Rahue, nuevos, o que estén desempeñándose en otros municipios, un propedéutico que significa nivelación, es decir, qué queremos para Rahue, queremos fomento productivo, queremos participación ciudadana, y queremos gestión de calidad, y una gestión medio ambiental sustentable, bueno, a estos cuatro elementos deben estar desde el Director de Finanzas hasta el DIDECO, para hacer una gestión municipal, transversal con esos cuatro ejes.

Ahora, los quiero dejar con don Víctor Neira, quien les va a presentar el Plan Rural, brevemente los lineamientos que pudimos detectar:

2495



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Se integra a la mesa el señor Víctor Neira, Representante de CEDER.

SEÑOR VICTOR NEIRA : “ Buenos días, señores Concejales, señor Presidente. Vamos a dar inicio al Plan de Desarrollo del Plan Estratégico Rural de la comuna de Osorno.



Hemos seguido el procedimiento participativo que ha sido la condición sobre la cual hemos estado trabajando, tanto en el PLADECO a nivel de la ciudad, como el Plan Estratégico Rural.

ESTRUCTURA METODOLOGICA

Nº ETAPA	NOMBRE DE LA ETAPA	DESCRIPCIÓN
1	Diagnóstico Situación Actual Sector Rural	1.Descripción Territorial. 2.Características de la Población. 3.Infraestructura. ❖ Conectividad Vial



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

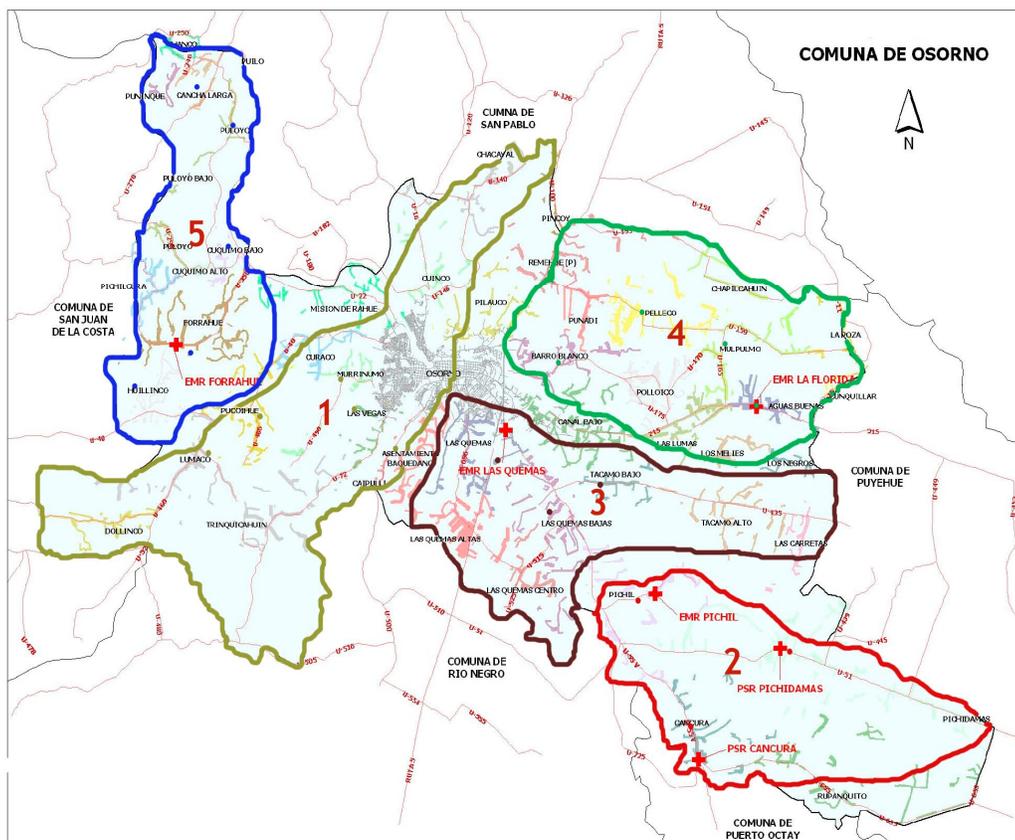
Secretaría Concejo

		<ul style="list-style-type: none"> ❖ Electrificación ❖ Aguas 4. Características Productivas 5. Empleo
2	Configuración de Problemas por áreas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> 1. Lluvia de Ideas y definición y Jerarquización de Problemas Elaboración de Propuestas de Solución (Corto; Mediano y largo Plazo) 2. Identificación de actores por áreas Territoriales. 3. Presentación de Resultados

Desarrollamos un esquema de trabajo, básicamente el sector comunal, la comuna de Osorno lo dividimos en 5 sectores:

Distribución de Sectores Rurales Comuna de Osorno :

Sector N° 1	Chacayal; Cuinco; Pucoihue; Murrinumo; Las Vegas; Baquedano; Barro Blanco.
Sector N° 2	Pichidamas; Cancura; Pichil.
Sector N° 3	Las Quemadas.
Sector N° 4	Pelleco; Mulpulmo; Polloico; Agua Buena; Las Lumas; La Rueda; La Florida.
Sector N° 5	Forrahue; Cuquito; Pichilcura; Puloyo; Cancha larga.



Para esto se invitó y convocó a una cierta cantidad de actores:

¿QUIENES FUERON INVITADOS?

- **Directivas de Juntas de Vecinos**
- **Dirigentes de Comunidades Indígenas**
- **Dirigentes Comités de Agua**
- **Dirigentes Comités de Salud**
- **Dirigentes Comités de Adelanto**
- **Representantes de Talleres Laborales**
- **Representantes de Centros de Padres y/o Apoderados**
- **Clubes deportivos**

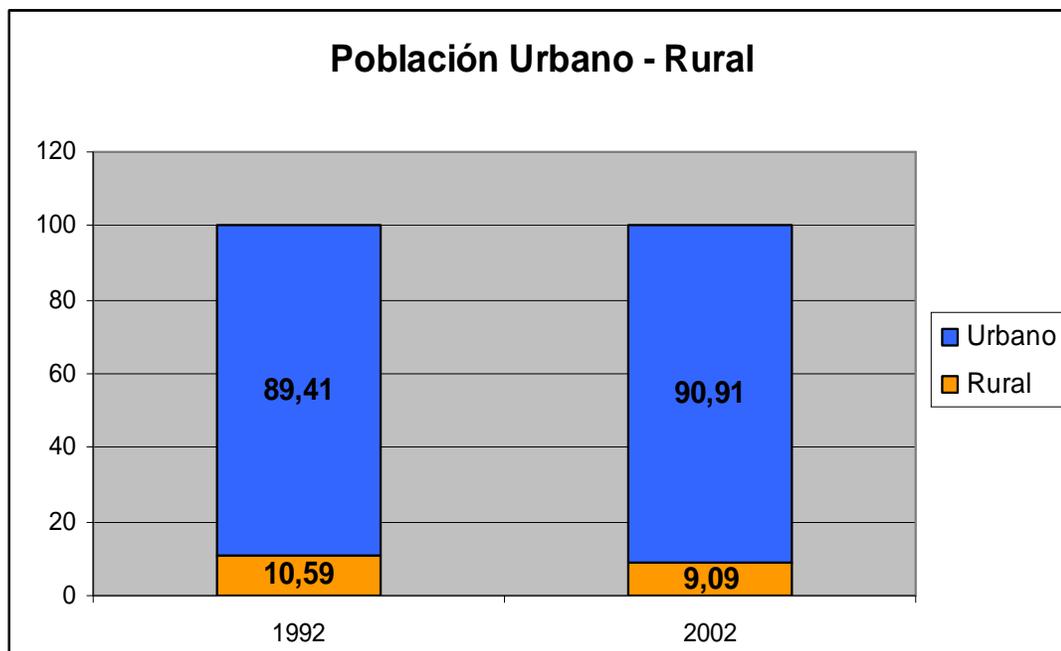


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Una cuestión importante para comenzar, es definir cuál es el tamaño de la población, o sobre quienes estamos trabajando.



De acuerdo a las cifras del CENSO 2002, aproximadamente, el 9,09% responde a la categoría de población rural, es decir, aproximadamente 13.230 personas.

Urbano	132245
Rural	13230
Total	145475

Aquí tenemos una cuestión que también nos llama la atención y que es interesante, que es el tema del último nivel de enseñanza, que cursó alguna persona de la población rural.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

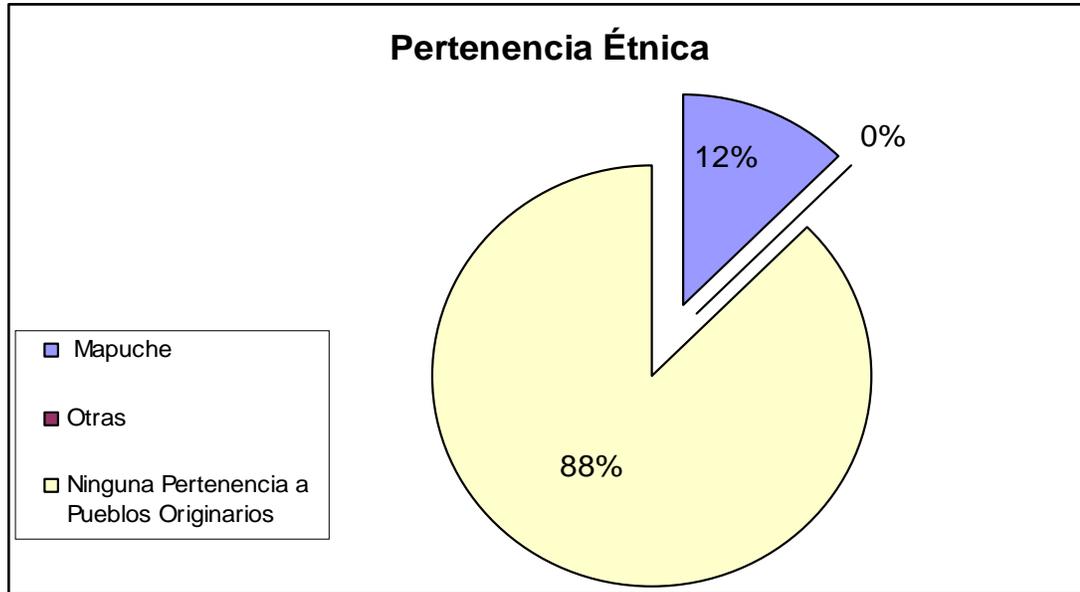
Secretaría Concejo

último nivel de enseñanza formal aprobado			
Categorías	Casos	%	Acumulado %
Nunca Asistió	592	4,83%	4,83%
Pre-Básica	755	6,16%	11,00%
Especial/Diferencial	48	0,39%	11,39%
Básica/Primaria	7.044	57,51%	68,90%
Media Común	1.961	16,01%	84,90%
Humanidades	235	1,92%	86,82%
Media Comercial	274	2,24%	89,06%
Media Industrial	304	2,48%	91,54%
Media Agrícola	134	1,09%	92,64%
Media Marítima	3	0,02%	92,66%
Normal	8	0,07%	92,73%
Técnica Femenina	20	0,16%	92,89%
Centro de Formación Técnica	117	0,96%	93,84%
Instituto Profesional	207	1,69%	95,53%
Universitaria	547	4,47%	100,00%
Total	12.249	100,00%	100,00%

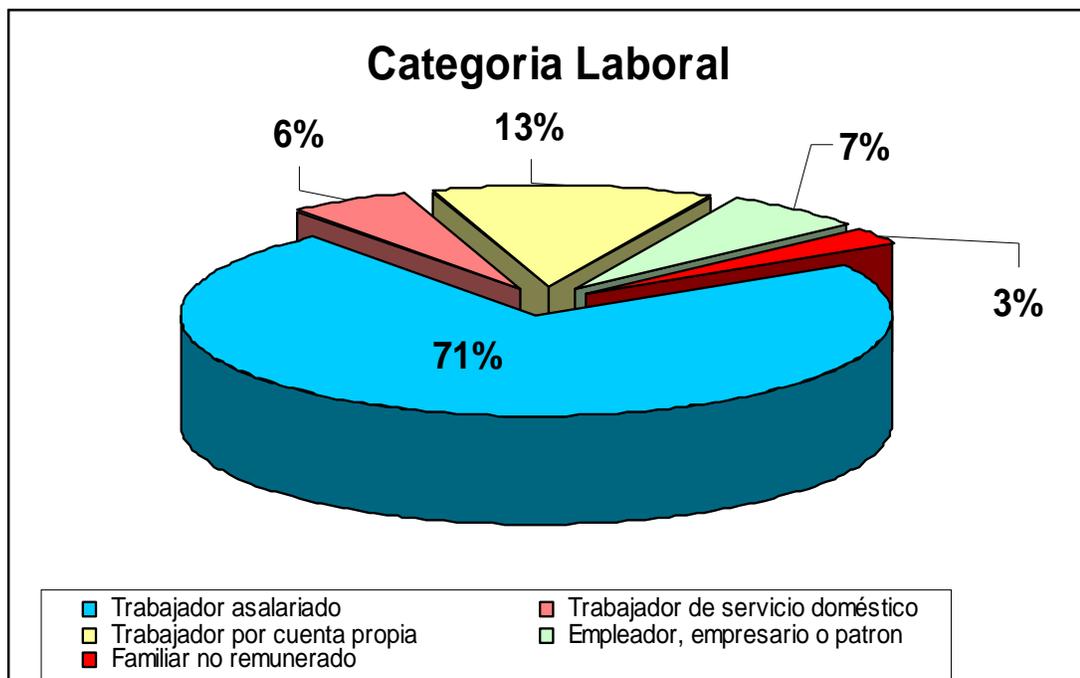


I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Distribución comparada entre la pertenencia a la etnia Mapuche y otras etnias.(Población Rural Comuna de Osorno):



Distribución de la Población Rural de la comuna de Osorno según categoría laboral:





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Desarrollo Metodológico:

Primer Momento

Corresponde a la presentación de cada uno de los actores desde el punto de vista de los roles funcionales que representan y una breve descripción del sector o localidad de origen.

Nosotros participamos en cada uno de los sectores, convocando a los dirigentes y desarrollamos, en cada uno de ellos un taller.

Segundo Momento

Lo constituye la lluvia de ideas de problemas, las cuales son anotadas en pápelografos previa presentación de ellos por parte de los participantes.

Tercer Momento

Corresponde a la jerarquización de las Ideas de Problemas detectadas y la agrupación en Categorías de análisis que permitan asumirlas desde una perspectiva sectorial.

Cuarto Momento.

Corresponde a la sistematización de la información recopilada en cada uno de los sectores. Esta información se triangula a fin de validar su contenido con los participantes.

Esto es un poco más de gabinete, pero luego lo compartimos también con la gente de los mismos sectores; aquí hay una cuestión importante, de que hemos considerado los problemas que la gente a nosotros nos menciona, entonces, es posible que de repente alguien pueda decir “aquí falta un determinado tipo de problema”, en la metodología participativa lo que se considera es lo que la gente opina, es lo que la gente ha manifestado en el taller.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Entonces, después de ello, sistematizamos por áreas las diferentes temáticas, y las fuimos agrupando en categorías mayores, y luego generamos, finalmente, una propuesta de un perfil de pre proyecto, donde hicimos una plantilla con el nombre del área que afectaba.

NOMBRE	AREA SOCIAL
POLITICA	Promover un proceso de articulación Urbano – Rural de cada uno de los Departamentos que la institucionalidad Municipal considera.
PROGRAMA	Fortalecimiento de Redes y comunicaciones Sociales preventivas
PROYECTO	1. Acciones preventivas en alcohol y drogas Fortalecimiento de apoyos sociales al sector rural
RESPONSABLE	Dideco; Depto. Social; Depto Desarrollo Rural

Esto es muy importante, es decir, nosotros, si bien es cierto, tenemos un 13, un 9.01% de la población rural, pero tenemos una expresión de la ciudadanía que viene del campo, que establece que no existe un vínculo, entre los distintos Departamentos que tiene la institución municipal, con los sectores rurales, es decir, supongamos que un Director de un Departamento que desarrolla su actividad y que es conocido aquí en la ciudad, pero no es conocido en el sector rural, entonces, ahí hay que generar un programa, un programa que tienda a fortalecer redes y comunicaciones sociales preventivas básicamente, y ahí planteamos dos acciones, preventivas en alcohol y drogas y fortalecimiento de apoyos sociales al sector rural, estos son como los impulsores de la proactividad municipal, para el sector rural, y ahí ponemos que los responsables son la Dideco, el Depto. Social y el Depto. de Desarrollo Rural, se va a repetir mucho el Depto. de Desarrollo Rural, pero para que podamos cumplir con esta tarea, lo que necesitamos es fortalecer los distintos departamentos para que esa acción se pueda observar en el territorio.

2503



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

NOMBRE	AREA ECONOMICA
POLITICA	Promoción de la agricultura Familiar Campesina.
PROGRAMA	Proceso de fortalecimiento de la vida campesina Articulación Agencias Estatales / Municipalidad.
PROYECTO	Programa Informativo / educativo de Créditos agrarios. Apoyo a pequeños agricultores en tecnología aplicada a siembras menores y manejo de ganado.
RESPONSABLE	Departamento de Desarrollo Rural.

Aquí estamos desarrollando programas globales que afectan a los sectores, en el documento técnico aparecen los problemas sistematizados por sectores auscultados. El municipio, a través de sus distintos departamentos, con el que posiblemente se crea el Desarrollo Económico Local, se articula en red con INDAP, SAG, CONAF, etc..

NOMBRE	AREA DE INFRAESTRUCTURA
POLITICA	Fortalecimiento de la vida en el Campo (empoderamiento Rural)
PROGRAMA	La municipalidad fortalece la participación
PROYECTO	Gestión de proyectos de construcción de Sedes Sociales
RESPONSABLE	DIDECO; SECPLAN; Depto. Desarrollo Rural



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Es una alternativa interesante de auscultar, porque la gente, a veces, no tiene las escuelas como escuchábamos al principio de la reunión, ya que hay algunos sectores, hay escuelas que, a mí me tocó la experiencia que daba don Emeterio Carrillo, vivirla, una escuela absolutamente que no es escuela, es cualquier otra cosa, menos escuela, y uno que es profesor le da pena eso.

NOMBRE	AREA VIALIDAD
POLITICA	Promoción de conectividad
PROGRAMA	Fortalecimiento de acciones de mejoras en caminos rurales
PROYECTO	1. Catastro de estados de caminos rurales 2. Mejoramiento de los entornos rurales
RESPONSABLE	DIDECO; SECPLAN; Desarrollo Rural; Depto. Medio Ambiente

NOMBRE	AREA SERVICIOS BASICOS
POLITICA	Aumentar cobertura de redes de servicios Básicos para el Sector Rural.
PROGRAMA	Fortalecimiento de Redes rurales de servicios básicos (Luz y Agua potable) y de salud.
PROYECTO	1. Formación de grupos comunitarios. 2. Articulación Municipalidad / Instituciones de Servicios / Programas de Fondos Públicos Promoción de redes colaborativas entre Municipio y Centros de Salud Publico.
RESPONSABLE	DIDECO; Desarrollo Rural; Depto de Salud.

Aquí pensamos, si bien es cierto, no es una tarea propiamente del municipio, pero como el municipio intenta generar desarrollo local, no solo para la ciudad, sino que para el campo, aquí el

2505



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

municipio debe ser gestor de procesos, de articulación, por eso decimos que el Fortalecimiento de Redes Rurales de servicios básicos, no es que tenga la tarea la municipalidad con los fondos de ella.

NOMBRE DEL AREA	AREA EDUCACIÓN
POLITICA	Aumentar calidad educacional del sector Rural.
PROGRAMA	Fortalecimiento de Medios Educativos.
PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de RED educacional de la Comuna 2. Mejoramiento de la gestión educacional Municipal y las relaciones con las Unidades educativas Rurales Fortalecimiento de Programas educativos entre Centros de Formación y Municipalidades.
RESPONSABLE	Depto. De Educación Municipal; SECPLAN; Depto de desarrollo Rural.

Aquí hay un programa, que pensamos que tiene que haber un estudio de red, desde la red educacional de la comuna, un mejoramiento en la gestión educacional, particularmente con las relaciones con las escuelas, y en este punto tomábamos como ejemplo la Escuela de Forrahue.

NOMBRE	AREA RECREACIÓN
POLITICA	Aumento de programas de infraestructura deportiva para el Sector Rural.
PROGRAMA	Creación y fortalecimiento de Infraestructura deportiva.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

PROYECTO	1. Generación de estudio de la Actual RED existente de infraestructura deportiva. 2. Programa de Fortalecimiento de los deportes Rurales.
RESPONSABLE	DIDECO; Depto. De deportes; Depto de Desarrollo Rural; DAEM.

La gente nos reclamaba y nos decía mucho que no tenían donde tener espacios de esparcimiento, para poder jugar al fútbol, actividades deportivas o recreativas, no tienen, o si existen, existen en muy mal estado, entonces, pensamos que ahí se puede generar una articulación con varios organismos al interior de la Municipalidad, para establecer el estado actual, es decir, cuál es la Red de infraestructura deportiva y cómo podemos fortalecerla.

NOMBRE	AREA MEDIO AMBIENTE
POLITICA	Espacios Rurales Saludables.
PROGRAMA	Medio ambiente Rural un proceso de mejora continua.
PROYECTO	Programa de limpieza de micro basurales rurales. Educación ambiental y control de mascotas.
RESPONSABLE	Depto. Desarrollo rural; Depto. Medio Ambiente; Depto Aseo y ornato; DAEM.

Esto a nosotros, en general, nos llamó la atención, porque en todos los sectores fue común, es decir, es increíble que la gente de la ciudad va a ensuciar el campo, excede las fronteras de donde ir a botar basura y generar basuras en la calle, sino que ahora va a botar a los campos, a los sectores aledaños, y hay que pensar que el territorio comunal, del sector rural, es muy próximo a la ciudad.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

NOMBRE	SANEAMIENTO BASICO
POLITICA	Mejoramiento de agua potable y alcantarillado.
PROGRAMA	Mejoramiento e implementación de nuevas redes de agua potable y alcantarillado.
PROYECTO	<p>1.Catastro de sectores con déficit de alcantarillado y agua potable.</p> <p>2.Generar soluciones individuales y colectivas para el saneamiento básico rural.</p> <p>3.Mejoramiento y ampliación de redes de agua potable existentes. Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas en localidades rurales concentradas.</p>
FINANCIAMIENTO	Gobierno Regional y Subdere.
RESPONSABLES	Dideco, secplan, medio ambiente y desarrollo rural.

NOMBRE	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
POLITICA	Asesorar a las organizaciones territoriales, funcionales y personas, en los procesos de postulación al Subsidio rural y mejoramiento de viviendas.
PROGRAMA	Mejoramiento de viviendas en el sector rural.
PROYECTO	<p>1.- Postulación al subsidio rural.</p> <p>2.- Mejoramiento de viviendas en el sector rural.</p>
FINANCIAMIENTO	Minvu-Serviu.
RESPONSABLES	Dideco, desarrollo rural y pratec.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Es decir, esta es la tarea, la tarea básicamente de este campo es gestión, gestión, mejoramiento de la política, en fin.

NOMBRE	APOYO A EMPRENDEDORES RURALES.
POLITICA	Insertar a los emprendedores rurales en territorio Chile Emprende.
PROGRAMA	Informar y capacitar a los emprendedores rurales, sobre las posibilidades que entrega la inserción en el territorio Chile Emprende.
PROYECTO	<ul style="list-style-type: none">- Catastro de emprendedores agrícolas que desarrollan actividades en el ámbito turístico.- Asesorar a los emprendedores sobre las herramientas que ofrece el territorio Chile Emprende.
FINANCIAMIENTO	Instituciones públicas que forman parte del territorio Chile Emprende.

Aquí no estamos pensando en que la gente del campo vaya a ser exportador, es decir, estamos tratando de inhibir la falla del mercado, ese es el programa.”

SEÑOR MONTECINOS : “ Quiero cerrar nada más con lo siguiente, señor Presidente, nosotros tenemos el compromiso de seguir colaborando con el PLADECO por lo menos durante un año, en la etapa de implementación de este PLADECO. Entregamos una cartera de perfiles de proyectos, que son más bien de corto plazo, son alrededor de 55 proyectos, y queremos, en conjunto con esta Comisión de seguimiento que se formó en la última asamblea, donde quedaron dos representantes por mesa temática, más equipos técnicos y Concejales, seguir en esta comisión de monitoreo, que vamos a ir viendo cada 6 meses, cómo vamos con el PLADECO de Osorno, que es un programa también que queremos implementar en esta metodología para seguir colaborando con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

el Municipio, dada nuestra cercanía y nuestra buena onda que hicimos en estos 10 meses de trabajo.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, gracias. Primero felicitar al señor Montecinos y al señor Neira por el trabajo realizado, creo que ha sido una exposición bien sintetizada, pero que deja claramente establecido cuáles son los lineamientos establecidos para el futuro. Pero hay un tema, y no sé si se puede profundizar, en el tema medio ambiental rural; ahí, hace algunas sesiones atrás planteé un tema bastante complicado, y que es el tema de la contaminación de las aguas subterráneas, que es un elemento esencial para el desarrollo de cualquier vida humana o animal en cualquier sector, no sé si hay alguna profundización sobre ese tema en particular, o está todo englobado en un tema medio ambiental del sector rural.”

SEÑOR VICTOR NEIRA : “ Me voy a permitir dar la respuesta. Claro, efectivamente, en el diagnóstico que desarrollamos habían algunos sectores donde el problema está bastante individualizado, supongamos algunos agrupamientos o asentamientos urbanos dentro de los sectores rurales, que le dan la característica, la suerte de población, en donde sí efectivamente detectamos ese problema, el problema de que hay alcantarillados bastante antiguos, y que necesitan una reposición, ahora, no los incorporamos en la presentación porque no constituye un problema general, sino que constituye un problema donde existe agrupaciones urbanas rurales, pero, acotadas, podría precisar, supongamos, en este ejercicio, camino a Puerto Octay, Pichil, el otro sería La Florida, también sería un problema, pero serían los lugares que detectamos con mayor preocupación, pero, no constituye la constante de todos los sectores rurales, entonces, por eso no lo pusimos dentro de la presentación final.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, un poco apuntaba a eso, pero también hay un tema que es más radicalizado que es el sector Costa, donde allá el tema no es por contaminación de las propias aguas que usan los residuos, sino que es un problema que están generando algunas empresas forestales, con el uso de productos químicos, y que hoy día está produciendo un problema bastante serio en el sector de Cuquimo-Puloyo, Pichilcura, etc., que hoy día todas las aguas que están saliendo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

tienen que ser hervidas para consumirlas, porque realmente vienen totalmente contaminadas.”

SEÑOR JORGE TEJEDA : “ Con respecto a esa inquietud, aparecía el saneamiento básico, esencialmente con esa área estratégica se busca resolver los problemas de tratamiento de aguas servidas, y también dotar de agua potable aquellos sectores que no cumplían con los requisitos que establece la Dirección de Obras Hidráulicas, del MOP, por ejemplo, Pucoihue, que lo hemos conversado varias veces, y estamos pensando en Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, para los sectores concentrados, Aguas Buenas, La Florida, Las Ruedas, por ejemplo, que ahí tenemos problemas graves, Pichil, Polloico, o sea, en ese sentido hoy día el desafío que tiene la próxima gestión municipal, y por eso la Inspección Técnica que me tocó desarrollar, nos jugamos por incluirlo ahí, es que hoy día existen platas a través de la Subdere, para poder abordar este tema. Ahora, con respecto al punto específico, que plantea, sobre la contaminación generada por las plantaciones exóticas de pino y eucaliptos, en el sector Costa, ese es un tema que va más allá de la gestión municipal, y que de una u otra manera se puede abordar desde el tema medio ambiental, pero solicitando también a las instancias pertinentes de Gobierno, que realicen los estudios para poder diagnosticar a cabalidad cuál es el proceso que se está viviendo ahí.”

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, me sumo a que es un buen trabajo, lo he revisado, tanto la parte urbana como rural, pero, pondría en la visión que se señala como área potente en turismo, y en la misión igual, en las áreas hoy dos o tres nombradas, ahora, el turismo realmente no va a surgir en Osorno como comuna, lo reitero y lo he repetido aquí en mi gestión, tuve la suerte de ser Presidente de la Comisión Turismo, que no estaba antes, se creó justamente para ello; y la verdad de las cosas es que el turismo es potente no solamente, lo estamos viendo ahora en Chile, y todavía estamos en pañales, en el mundo entero, es un sector poderoso, económico, pero aquí en la comuna no va a ser de relevancia si no se crea la Dirección de Turismo, no sacamos nada con tener un Encargado de Turismo, hoy día, porque hoy día no una implementación de un Departamento, con un personal profesional ad-hoc, por lo tanto, creo que Osorno, primero que nada, en este PLADECO, tiene que ser el conductor de una Dirección autónoma de Turismo, que pueda vincular y asociabilizar a las comunas que hoy día tienen la riqueza de una

2511



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

naturaleza que estremece, porque somos realmente un turismo de naturaleza más que un turismo de servicios o de eventos. Por lo tanto, creo que aquí faltaría que se pusiera énfasis en esta estrategia de una Dirección de Turismo, y también, una asociabilidad con las comunas de Puyehue, San Juan de La Costa, Puerto Octay, que son comunas turísticas por excelencia, pero que no tienen los medios, no tienen los medios como los puede tener Osorno, para que se hagan proyectos en común. El turismo nunca ha sido trabajado en forma individual, porque el turismo no tiene fronteras, no sacamos nada con decir aquí comienza Osorno, aquí comienza la otra comuna, no, el turista viene al lugar y no le importa si es provincia, si es comuna de Osorno, o comuna de Puyehue, o comuna de Puerto Octay, o comuna de San Juan de La Costa, y sabemos que hay ciertas comunas, que no van a tener la potencia, porque no tienen los medios, y estoy en estos momentos pensando en San Juan de La Costa, por lo tanto, estamos regalando esta poderosa arma que hoy día tiene San Juan de La Costa, que es el mar, que es un embrujo atrayente, tenemos los lagos, los volcanes, las termas y ninguno está en la comuna de Osorno, entonces, sugiero que esta parte sea desarrollada y se le ponga énfasis, porque creo que es la que más da trabajo, y hoy día necesitamos fuentes laborales, la que más nos puede dar un potencial a futuro, ya que se habla aquí de el futuro, se habla de un PLADECO para el futuro, una comuna del futuro, Osorno es el futuro, y si Osorno es el futuro queremos poner énfasis, y lo otro, no dejar de lado que este énfasis también se hace con recursos humanos, y recurso humano está dado por las Universidades, está dado por los Institutos Profesionales, está dado por los Centros de Formación Técnica, que tienen carreras relacionadas con turismo, que no han sido consideradas como debe ser por las respectivas municipalidades, lo que este recurso humano debe ser aprovechado, y debe enfatizarse de que tenemos una formación que ya va alcanzando un nivel adecuado, porque también son carreras nuevas en Chile, como es el turismo, así es que sugeriría esta situación.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Lo mismo que los colegas, agradecer la presentación. Pero el tema de Osorno, el futuro, cuando uno piensa en Osorno en el futuro, Osorno como provincia, por cierto, esto es un Plan de Desarrollo Comunal, pero un Osorno que diga algo en el contexto regional, nacional, o sea, que por su naturalidad, naturaleza, y su economía propia, se muestra a la región, al país, y al mundo, sino que

2512



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

qué vamos a hacer desde el punto de vista de las políticas públicas, desde el punto de vista del Estado, qué rol le va a asignar a Osorno, y a su comuna, es decir, cuando hemos conversado aquí la necesidad, cuando hace tiempo atrás conversamos la división regional, por ejemplo, también se conversó respecto a cuál iba a ser el sentido que iba a tener Osorno en esta nueva región, y se hablaba de un aspecto que nos parecía fundamental, no siendo lo principal, pero que era el tema, por ejemplo, de qué Servicios Públicos iban a ser deslocalizados, y de esa deslocalización, cuáles iban a ser las competencias reales que iba a tener, por cierto, esos Servicios Públicos que requerimos para Osorno, que son principalmente en el área del agro, en lo que explicaba el colega Víctor Bravo, respecto al desarrollo turístico, que como es uno de los pilares fundamentales hoy día incuestionable en el desarrollo económico regional y del país, entonces, cuál es, desde el punto de vista de Osorno del futuro, el rol que va a tener desde el punto de vista del Estado, y ese punto de vista, quiero también plantear otra cosa, porque siento que la línea ha sido muy clara, porque hay un diagnóstico, hay propuestas que ayudan a identificar que es lo que habría que hacer en materia de proyectos de inversión, en materia de lineamientos estratégicos, y quiero brevemente acotar, la falta de identidad comercial, la búsqueda dentro de este contexto de la identidad comercial, y si uno va las cosas más modestas de Osorno, uno se da cuenta que nuestras ferias libres, que podrían ser parte de la identidad comercial y todo la dificultad que hoy día tenemos, por ejemplo, en todo lo que significa Errazuriz con su comercio informal, ahí hay que hacer un planteamiento como ciudad, qué vamos a hacer no solamente con las ferias, que ya tenemos establecidas, instaladas, mejorada en Rahue, y en los distintos puntos de Osorno, a lo mejor Osorno podría ser un sistema de feria, entonces ahí tenemos que tener una política pública en el contexto municipal, en esa materia, y creo que el Plan de Desarrollo podría ayudarnos a orientar esa materia.

La Universidad en esto ha hecho hartito, pero podríamos pedir en una segunda etapa, quizás, qué vamos a hacer con el tema energético, el aprovechamiento energético, qué va a pasar con los biocombustibles, el otro día se leía que hubo un estudio de la FAO, que el nivel de pobreza en Chile va a pasar de 13,7 a 17,2, en los próximos años, es decir, en el 2012, por qué, porque hay un problema de generación de lo que tiene que ver con el sector agro alimentario,

2513



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

entonces, ahí Osorno tiene una enorme potencialidad, por lo tanto, habría que hacer un estudio científico respecto a las potencialidades energéticas, no solamente las tradicionales, con micro centrales, sino desde el punto de vista de las no tradicionales, con el aprovechamiento del aire, del agua y del sol, aquí es muy escaso, pero ahí habría que ver, desde el punto de vista científico qué puede hacer, y es una segunda etapa que podría trabajar la Universidad, y aprovechar el estudio de qué pasa en materia de biocombustibles; hay toda una discusión que se va a plantear en los próximos años, respecto a qué privilegiar, desde el punto de vista del costo de la energía para los procesos productivos, o también el tema del desarrollo de los productos alimentarios, cuando escasean en el mundo, por cierto, me gustaría, y no creo que sea esta la hora de sacar un acuerdo en eso, pero, poder trabajar la idea de un estudio en el mediano plazo con la Universidad, en materia de saber claramente qué vamos a hacer en estas materias, en materia de biocombustible, y en materia de aprovechamiento energético no tradicionales.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ También comparto la hipótesis de que la Universidad ha hecho bastante, en relación al trabajo, y quiero felicitarlos por la presentación. Estuve leyendo el CD que se nos presentó y donde se incorporan una serie de diagnóstico en relación al trabajo, y gran parte de las interrogantes creo que están abordadas, el tema turístico está ampliamente desarrollado como una estrategia, incluso, de desarrollo incorporado a una definición clara en relación a un eje territorial, que tiene que ver con una estrategia de desarrollo local, pero, además también, creo de que hay una idea que me gusta y que tiene que ver con la ciudad habitable del futuro, que tiene que ver con una ciudad donde valga la pena vivir, donde podamos abordar, no solamente los elementos sociales, en materia de desafío, con el desarrollo humano, sino que además también, incorporar lo que tiene que ver con las oportunidades, de empleo, en fin, por lo tanto, creo que la posibilidad de poder proyectar este PLADECO va mucho más allá de los cuatro años, me quedo con esa sensación, sin embargo, hay algunos temas que conversamos, recuerdo, de la presentación anterior, y aquí me gustaría pedir un esfuerzo a CEDER, en relación a poder identificar algunos proyectos desde el punto de vista territorial, sé que el desarrollo fue netamente temático, donde se desarrollaron mesas de trabajo, pero la riqueza de nuestra ciudad tiene que ver también con los barrios, con los territorios que están definidos, y bueno, ustedes desarrollaron,

2514



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

afortunadamente, lo que tiene que ver con Rahue, y creo que está bien hecho, pero, me queda un vacío, porque en definitiva, hay un desarrollo, un diagnóstico bien ejecutado, bien desarrollado, pero finalmente, cuando leo las ideas de proyectos, me quedó una sensación, un vacío en términos de que no se identifica en algunos proyectos que tienen que ver con el territorio, con Francke, con Ovejería, con Rahue, en fin, eso eché de menos, y ahí recuerdo que ustedes asumieron un compromiso...”

SEÑOR MONTECINOS : “ Lo que pasa es que está casi invisibilizado, hicimos las jornadas Francke, Ovejería y Rahue...”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Pero estoy planteando algunos temas un poco genéricos. Y lo segundo, es con respecto a los productos, me imagino que eso debe estar dentro del trabajo de estrategia de marketing de la ciudad, que me imagino debe estar, y el modelo de gestión de la implementación del PLADECO también, que está dentro de los productos comprometidos, me imagino que todo eso va a ser entregado el próximo lunes.”

SEÑOR JORGE TEJEDA : “ Un par de comentarios. Efectivamente, en el PLADECO el tema del turismo se aborda en profundidad, hay propuestas ahí que tienen que ver con el ámbito turístico, de acuerdo a la preocupación que ha manifestado el Concejal Bravo, y en ese sentido, CEDER ha recogido todos los planteamientos de parte de la comunidad, y también de la contra parte técnica, y de una u otra manera cuando hablamos de desarrollo económico local, uno de los focos esenciales va a estar puesto en el ámbito turístico, con la incorporación al territorio Chile Emprende, con el trabajo asociado de los Municipios, en términos del ámbito turístico, que también aparece ahí como uno de los principios. Con respecto al tema de los desafíos futuros, también hay 6 elementos muy importantes, que tienen que ver con el trabajo en red, con la inserción territorial, con la asociatividad, que está desarrollado en profundidad en el informe que se entregó, de una u otra manera sí quizás falta algo en el aspecto territorial, en eso podríamos estar de acuerdo.”

CONCEJAL BRAVO : “ Estos planes, son efectivos siempre y cuando tengan un seguimiento, eso quedó claro en la mesa que hicimos, y es bueno que aquí en el Concejo también señalar de que si no se guardan y vemos que los municipios después dan cuenta muy por encima, ni



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

siquiera una mínima parte se ha cumplido, por lo tanto, quiero poner énfasis en eso, o sea se hace un trabajo serio para que se cumpla, o por lo menos, si no se cumple en ciertas partes, a lo mejor, con el tiempo van surgiendo otras ideas y otras propuestas que son superiores, pero, al término de una gestión municipal, por lo menos, creo que por respeto a la ciudadanía, debemos entregar un informe, un balance, para ver qué porcentaje realmente se cumplió, y por eso sería bueno establecer, y propongo hoy día que un Organismo, como la Universidad de Los Lagos, pudiera hacer el seguimiento, que esté dentro del presupuesto anual, o cada dos años, para que se pueda hacer el seguimiento de este PLADECO.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero eso ya ellos lo han expresado, ellos están interesados en hacer este seguimiento, de manera que no hay que sacar un acuerdo.”

SEÑOR MONTECINOS : “ Nada más quería señalar que las dos cosas que se plantearon acá, de alguna forma, el programa de monitoreo que estamos presentando como un perfil de proyecto, va a representar el modelo de gestión de implementación del PLADECO, lo vamos a entregar en un documento de 5 ó 6 páginas, que tiene que ver con este proyecto, que le pusimos costo, que está precisamente recogiendo la iniciativa que ya, como dijo el Concejal Mella, lo habíamos planteando, que es el programa de monitoreo ciudadano de la implementación del PLADECO, y el modelo de implementación se llama, inspirado en una experiencia colombiana, “Osorno, cómo vamos con el PLADECO”, así se va a llamar, y aquí está descrito, cuatro años tiene en directa relación con la vida de vigencia del PLADECO, y tiene planteado la frecuencia de reuniones, etc., entonces, de alguna forma está considerado y estamos tan o más entusiasmados que ustedes para participar en esto.”

Procede a hacer abandono de la sala el Concejal señor Orlando Mella Torres, presidiendo el Concejo el señor Emeterio Carrillo Torres.

CONCEJAL CARRILLO : “ Aprovechando la ocasión, solamente un comentario, la verdad es que tomando la idea que tienen, Osorno una ciudad habitable del futuro, obviamente, para mí tiene una gran importancia lo que son el cuidado de los recursos naturales, y especialmente, nuestra agricultura familiar, porque de ellos nos surtimos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

de los alimentos necesarios, por lo tanto, para mí tiene una enorme relevancia el tema rural, en todo lo que dice relación con el desarrollo y el apoyo que se pueda entregar a los pequeños agricultores.”

SEÑOR VICTOR NEIRA : “ Lo otro, es que la estrategia de marketing está planteada brevemente dentro de los productos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, expuesto por CEDER, Centro de Estudios Regionales, según lo indicado en el Ordinario N°896 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de agosto del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°863.-

Se reintegra a la Mesa el Concejales señor Orlando Mella Torres, procediendo a presidir el Concejo.

10) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD.ALC.N°909, ALCALDIA. ANT.: Exposición sobre el proyecto de la doble vía en el camino a Puyehue, hasta el Aeropuerto de Cañal Bajo, a cargo del señor Eduardo Vicencio Salgado, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas.

Se integran a la Mesa los señores Eduardo Vicencio Salgado, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas; el señor Fernando Hinostroza, Jefe Provincial de Vialidad; y la señora Heisy Rubio, Inspector Fiscal del Contrato, Vialidad Osorno.

SEÑOR EDUARDO VICENCIO : “ Muy buenos días, Honorable Concejo, hemos recibido una invitación, hace bastante tiempo atrás, respecto a la solicitud que se expresaba en la Tabla, voy a contextualizar este tema; ya se ha señalado que está con nosotros la Inspectora Fiscal de

2517



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

este contrato, quien va a desarrollar la presentación para que ustedes puedan conocer con mayor detalle, las características principales de este proyecto. Creo que es importante señalar, además, como comuna de Osorno, la cantidad importante de proyectos que están iniciando su ejecución. Debo recordar, estuve acá, hace más de unos 60 días, y los periodistas, en algún momento dado, me dijeron, me preguntaron acerca del Puente San Pedro, y en aquel momento me dijeron : “mire, lo que usted nos dice es algo más de lo que nos han dicho hasta ahora”, y en ese tiempo al Puente le habían puesto un nombre, se llamaba el Puente del Tío, y les dije : “bueno, me gusta ser bastante riguroso cuando hablo de los temas públicos y de proyectos concretos, y responsablemente señalo de que estos son proyectos que van a iniciar su ejecución a más tardar en el último cuatrimestre del año 2008”, hoy día estamos a 26 de agosto, y gracias a Dios, parece que los hechos han ratificado lo que señalé en aquel entonces, y este proyecto también se inserta dentro de todas aquellas cosas pendientes que se encontraban en ese momento, y con mucho gusto hemos querido venir, ante este Honorable Concejo, para dar a conocer las características principales de este proyecto, nosotros estamos muy interesados en que haya una participación muy efectiva de los distintos actores, quizás aquí, a lo mejor, ha habido algunas debilidades, pero, en definitiva, existe la voluntad de transparentar todas y cada una de las acciones que desarrollamos.

Así es que quería partir señalando eso, para contextualizar el ánimo que nos mueve, y que nos debería mover en cada uno de los proyectos que ejecuta el Estado, a favor de los ciudadanos de este país.”

SEÑORA HEISY RUBIO : “ Buenos días, señores Concejales. Bien, el contrato ya adjudicado, se denomina **Ampliación Reposición Ruta 215-CH, Sector : Osorno – Aeropuerto Carlos Hott.**

CONTENIDOS DE LA PRESENTACIÓN

Antecedentes Generales del Proyecto

Situación Original

Problemas a Abordar

Contrato En Ejecución

2518



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Este contrato forma parte de la iniciativa de construcción de la segunda calzada desde Osorno hasta el Aeropuerto y también la reposición de la calzada existente. Es la primera etapa, porque el proyecto se dividió en lo que es zona urbana, que aún está considerado a futuro la licitación de todos los temas, propiamente tal del área urbana, considerar los cambios de servicios, proyectos de iluminación, en fin.



ANTECEDENTES GENERALES

- Ampliación y Reposición de la Ruta 215-CH comprendido desde el fin del Enlace con la Ruta 5 Concesionada hasta el 300 m al este de la bifurcación al Aeropuerto Cañal Bajo
- Abarca una longitud de 3,915 Km. aprox.
- Presenta dos tramos bien definidos:
Km. 0,0 al 2,0 con características Urbana, long.= 2,0 Km.

2519



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

Km. 2,0 y el 3,915 de características Rural, long.= 1,915 Km.

- Este proyecto nace como una iniciativa de interés Regional, producto del crecimiento urbano de la ciudad de Osorno
- Tramo Rural: Obras en ejecución, por MM\$ 3.202
- Tramo Urbano:
 - diseño de pavimentos, terminado por DRVX
 - diseño de especialidades (semaforización, paisajismo, iluminación, entre otros), se licitará por su dificultad técnica, en gestiones para licitar 2008.

Tiene la empresa un plazo de ejecución de 540 días, a partir del 10 de julio, que es la fecha de inicio.

ANTECEDENTES GENERALES DESCRIPCIÓN Y ALCANCES:

Aumentar la capacidad de las vías ampliando el perfil actual de calzada simple a doble calzada (lo solicitado originalmente)

Necesidad de dar solución integral a los virajes producidos en el tramo urbano

Dar solución integral a los conflictos de un tramo urbano emplazado en zona consolidada de características comerciales y residenciales y de un segundo tramo emplazado en una de características rurales

Mejorar las condiciones de seguridad y operación para vehículos y peatones en el ámbito del Proyecto, como consecuencia de la solución en planta y las nuevas normativas de la Dirección de Vialidad

SITUACIÓN ORIGINAL

- Calzada Hormigón, bidireccional de 7,0 m de ancho, con berma granular y aceras de 1,0 m
- Alto Nivel de Tránsito (TMDA 2.300 veh/día)
- Deterioro de Pavimento de hormigón
- Sector urbano del Km. 0,0 al 2,0 de acuerdo a Plano Regulador
- Características Interurbanas de la Ruta entre Km. 2,0 y 3,915



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



CONCEJAL BRAVO : “ Una consulta, señor Presidente, dónde va a nacer la doble vía, y por qué se habla de una parte de reposición.”

SEÑORA RUBIO : “ Porque la actual vía, existente, se repone.”

SEÑOR VICENCIO : “ Les agradecería que se hiciera la presentación, ustedes apuntan las preguntas, y después abordamos todas las inquietudes, porque sino, lo más probable es que nos concentremos demasiado en un punto, y después lisa y llanamente no terminemos.”

SEÑORA RUBIO : “ Como les decía, hay un deterioro que se observa en el pavimento existente, por eso el contrato se llama Ampliación y Reposición, Ampliación abarca lo que es la construcción de la segunda calzada, y la Reposición considera reponer la actual, o sea, demoler lo que existe y reemplazarlo por un pavimento nuevo.

Virajes a la izquierda muy próximos en zona urbana

Postación al borde de la berma.

Deficiente seguridad vial y peatonal en el tramo urbano.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sectores planos proclives a inundaciones que dificultan el saneamiento.

SITUACIÓN ORIGINAL

Hitos del Camino Existente:

Km 4,2 (Lado Derecho), Bif. Aeropuerto Carlos Hott.



Aquí hay un desfase en el kilometraje, habla del km.4,2, la bifurcación del Aeropuerto, pero este proyecto el cero fue considerado donde termina la obra de la concesión, donde termina el asfalto existente, empieza el hormigón, ese es el cero, por lo tanto, hasta el Aeropuerto nos da el km. 3,915.

SITUACIÓN ORIGINAL

Hitos del Tramo Rural:

- Retorno muy precario para los vehículos que vienen de Puyehue.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



PROBLEMAS A ABORDAR

- Suelo de fundación inadecuado hasta 1,1m de profundidad

Calicatas Ruta 215-CH		Lado Derecho	
CALICATA N°	KM.	Horizonte	DESCRIPCION
1	1.0	0,0-0,9	Escarpe vegetal y raíces
2	1.5	0,0-1,3	Escarpe vegetal y raíces
3	2.0	0,0-1,1	Escarpe vegetal y raíces
4	2.5	0,0-0,7	Escarpe vegetal y raíces

2523



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

5	3.0	0,0-0,9	Escarpe vegetal y raíces
6	3.5	0,0-1,1	Escarpe vegetal y raíces

FUENTE: Laboratorio Dirección Provincial de Osorno

- **Saneamiento deficitario, dadas las condiciones topográficas del sector**



- **Traslado de Servicios**
- **Postación, eléctrica y telefónica**
- **Presencia de árboles**



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



El problema que no es menor y que puede generar un problema con la comunidad, desde el punto de vista visual, es la existencia de los álamos, los álamos son una especie que por CONAF es considerada, prácticamente, maleza, que no debería estar en los bordes de camino, porque tienen una característica que lo hacen poco resistente frente a condiciones adversas, cuando tenemos temporales, normalmente los álamos se desganchan y caen a la vías y pueden generar un accidente muy grave, por lo tanto, el proyecto considera la tala de los álamos, adicionalmente, a esta dificultad, por la seguridad de los usuarios existe

2525



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

el problema con el Aeropuerto, de que ellos por seguridad deben tener una zona despejada de al menos 1.000 mts., y de hecho existe una petición a Vialidad para talar o podar, lo más bajo posible esos álamos, que la única forma de abordarlos es a través de un contrato, porque son muchos, estamos hablando de 300 a 400 álamos, que nosotros como Vialidad y recursos propios no podemos abordar, por lo tanto, a través del contrato va a ser abordado. Y después, a posterior, con apoyo, a lo mejor, del Municipio, si es posible, y si queda espacio, porque ahí vamos a diseñar dos calzadas, por lo tanto, el espacio de las vías va a ser mayor, van a haber algunos retornos, no tenemos la certeza de que quede espacio suficiente para futuro reforestar con alguna especie nativa, pero sí, el tema de los árboles, a pesar de que administrativamente no existe ningún problema para cortarlos, sí puede generar un problema de impacto visual, frente a la comunidad.

- **Expropiaciones**
- **Dar solución a los Virajes**





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



El tema de las expropiaciones está enfocado, más que nada, al tramo urbano, que no está siendo abordado en el proyecto en actual ejecución, en el contrato en ejecución.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



2528



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Pavimento existente en mal estado (Defectuoso estado de la juntas en losas, Presencia de Grietas y fracturas).

Se debe prevenir que estos defectos se reflejen en la reposición del pavimento.

La solución constructiva a considerar en el estudio repercute directamente en el costo de la obra.

Las soluciones que se van a dar a través de estos proyectos es reponer el pavimento que está bastante deteriorado, lo cual dificulta, sin duda, el tránsito por la vía, produce mayor inseguridad, en fin, y este es el contrato que se encuentra adjudicado:

Contrato En Ejecución :

Tramo Rural: Km 2,0 – 3,915

Obras, en ejecución

Adjudicadas a Claro, Vicuña, Valenzuela SA

Monto Inversión \$ 3.202 millones

Inicio Contrato: Julio 2008

Termino Contrato: Enero 2010

2529



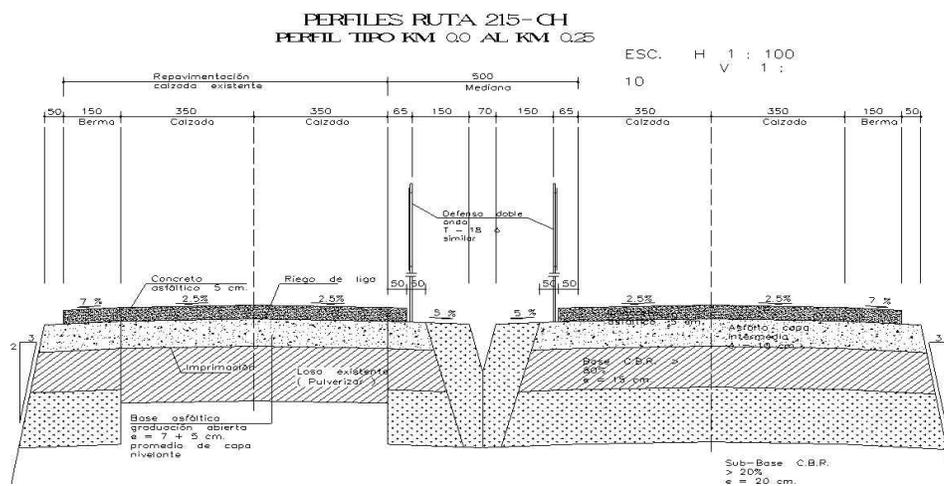
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Inspector Fiscal: Heissi Rubio

Asesoría, en adjudicación
Empresa Martínez y Cuevas Ing. Consultores SA
Monto Inversión \$ 280 millones
Inicio Estimado: Septiembre 2008
Termino Estimado: Febrero 2008

Se consideran dos pistas de 3,5 m
Bermas de 1,5 m
Mediana 5 m
Enlace de retorno en Cruce Aeródromo.

Bueno, físicamente, el kilómetro 2 está más o menos a la altura del acceso del Haras Doña Inés, para que se ubiquen físicamente, más o menos, la entrada del Haras va a ser abordado por el proyecto, de ahí, hasta el acceso al Aeropuerto, en el acceso al Aeropuerto, se consideran los virajes o la solución considera permitir los virajes en todos los sentidos, o sea, para que tengan claro, la parte que considera el contrato actual en ejecución, del kilómetro 2 al 3,9 existe un retorno, para volver a Osorno, o sea, toda la gente que está del 2 al 3,9 para volver a Osorno tiene que ir a dar la vuelta al retorno, porque esas dos calzadas van a estar separadas por defensas camineras, por cunetas, por lo tanto, ya no van a poder cruzar en cualquier parte, van a estar todos los virajes canalizados a través de este retorno.

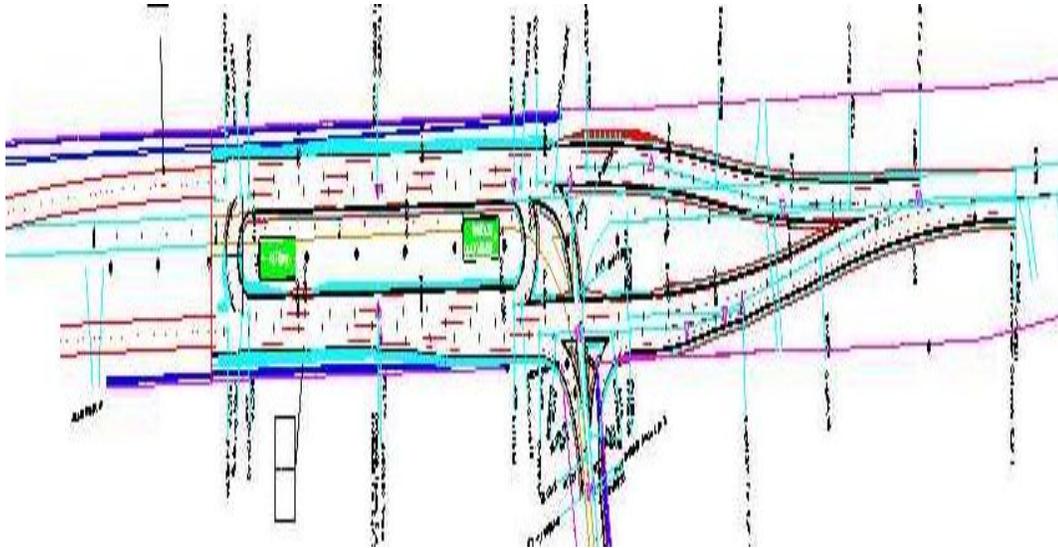


2530



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- **Enlace Aerodromo**



Pero también están dadas las soluciones para quienes vienen de Puyehue, quieren ingresar al Aeropuerto, también tienen su retorno, por lo tanto, el sector del enlace permite todos los virajes, en forma segura, por supuesto, con sus respectivas pistas de incorporación, pistas de salida. La calzada, considera un perfil de 9 mts., son 3,5 cada pista, en total son 7 mts. y la pista de ida de Osorno a Puyehue, el mismo perfil, 7 mts de calzada, 1,5 mts. de berma, por el lado derecho, y 50 cms. de sobre ancho y 50 cms. de carpeta asfáltica, hacia la media. La estructura del pavimento, está formado por una sub base.

PARTIDAS IMPORTANTES

(Sólo Zona Rural)

Remoción de material inadecuado	2.500 m ³
Escarpe	25.000 m ³



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Terraplén	78.000 m ³
Base Asfáltica	2.900 m ³
Concreto Asfáltico Capa Intermedia	2.900 m ³
Concreto Asfáltico	2.500 m ³
Contrato En Ejecución	M\$ 3.202

Eso es, grosso modo, lo que considera este proyecto.”

CONCEJAL BRAVO : “ Quiero hacer una consulta, primero, no me quedó claro, es mi punto de vista, tan poca distancia la rentabilidad social, económica en el proyecto, si me tocara a mí decidir, no lo habría hecho, me hubiese gustado más que esa misma inversión se hiciera por el camino antiguo, donde tenemos industrias, donde también se puede ocupar para que no tengamos tantos problemas, la gente que se va en forma directa al Aeropuerto, y tendríamos una rentabilidad social y económica mucho mejor. Ahora, el proyecto en ejecución no contempla, en términos modernos, hoy día, tenemos que ayudar a la contaminación visual, hay que eliminarla, por lo tanto, ahí, el proyecto tiene que contemplar eliminar la postación y tiene que contemplar, por ejemplo, la electricidad, la telefonía en forma subterránea. Lo otro, si los árboles son públicos, y parece que son públicos, porque están en el camino, no están en propiedades privadas, tampoco estoy de acuerdo de eliminar la naturaleza, por lo tanto, hago esas observaciones al proyecto, señor Presidente.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que es un gran proyecto, porque efectivamente, lo que ha pasado en este último tiempo, con las rebajas en las tarifas de las aerolíneas, y con la incorporación de nuevas aerolíneas que aterrizan en el Aeropuerto de Osorno, el aumento de la demanda al Aeropuerto cada vez ha ido creciendo más, por lo tanto, creo que hoy día se justifica plenamente este proyecto y esta inversión, de doble vía, al acceso al Aeropuerto, sin embargo, creo que hay algunos temas que se pueden abordar y me imagino que Vialidad los tendrá contemplados, con respecto a la tala de álamos, se puede hacer una reposición de un tipo de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

follaje de menor altura, y que no genere las dificultades que acá se han planteando, me imagino que eso se podrá ver con CONAF en términos de complementar esta tala de álamos que se van a desarrollar, de tal forma de no dañar o vulnerar gravemente, en este caso, el sistema ambiental. Pero, me preocupan sí, algunos temas que tienen que ver más con la segunda etapa, que tiene que ver con abordar el tema urbano, porque tengo la impresión de que no se contempló, finalmente, el tema de las veredas, en esta segunda etapa.”

SEÑORA RUBIO : “ Lo que pasa es que esta etapa, en actual ejecución, está en el radio rural, fuera de la ciudad, pero el estudio, lo que pasa es que la zona urbana aún no se licita como estudio de ingeniería, y en la licitación debería considerar todas las soluciones urbanas, pasos peatonales, aceras peatonales, cambios de servicios, en fin, todas las soluciones tienen que ser consideradas.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Me quedó claro ese tema, pero en definitiva, lo que quiero apuntar es que en el área rural ¿no podemos privilegiar el tránsito peatonal?, por normativa ¿no podemos incorporarlos? o simplemente no se incorporó.”

SEÑORA RUBIO : “ No está incorporado.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Y lo segundo, un poco pensando en la segunda etapa, en la intervención del área urbana, creo que sería supe importante, porque en definitiva, el Ministerio de Obras Públicas le interesa en este Plan Ciudad, sintonizar con los grandes proyectos de Osorno, y desde ese punto de vista, Osorno ya ha venido desarrollando, a través de, incluso, las obras de Vialidad, la posibilidad de ir definiendo trazados y un plan maestro con respecto al tema de las ciclo vías, y me parece fundamentar, resolver tres temas, en la intervención urbana. Uno, los cruces que se producen en muchas partes en ese trazado, hay sectores residenciales, y distintas poblaciones que están presentes en esta intervención, y eso, me imagino, que se va a cautelar profundamente, el tema del acceso peatonal, creo que con la construcción de la doble vía, siempre quedó con la sensación de que no se privilegió el cruce de los peatones, y sobre todo de los estudiantes que transitan permanentemente en la Universidad de Los Lagos, y creo que eso se ve y se observa. Y lo tercero, hay muchas obras que se están a pronto de ejecutar, el acceso



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

norte a Osorno, que incorpora gran parte de su proyecto la definición de las ciclo vías, me parece importante también, que aquí lo incorpore, porque el trayecto de la Universidad tiene que ver con la locomoción pública, pero también tiene que ver con el acceso peatonal, o con el tránsito de los peatones, pero también tiene que ver con el desplazamiento de las bicicletas, entonces, incluso lo incorporaba PLADECO, no necesariamente el ordenamiento del transporte público tiene que ver con ampliar las calzadas, sino que también tiene que ver con otra mirada, cómo privilegiamos el medio de los transportes alternativos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias, señor Presidente. Antes que nada, un pequeño comentario, cuando partió su exposición el señor Vicencio, él hablaba de que en algún minuto, el Puente San Pedro se había denominado El Puente del Tío, y efectivamente, yo lo denominé acá en el Concejo el Puente del Tío, y me alegro que haya trascendido hasta Puerto Montt, esta denominación, y lo llamé el Puente del Tío porque efectivamente, estamos hablando de una data aproximada de 10 años, una década completa, en que el tema lleva entre que sí y que no, que estudios, que más estudios, y finalmente, usted dice que se alegra que vayan a iniciarse las obras, lo que usted no mencionó es que la obra tiene una duración aproximada de 3 años y medio, aproximadamente, sin contratiempos, por lo tanto, como siempre estamos expuestos a los contratiempos, creo que estamos hablando, fácilmente, de 4 años, acá en Osorno estamos acostumbrados, por lo menos, y mal acostumbrados, a que las obras que se entregan se entregan con 6 ó 7 meses de atraso, y esta Municipalidad es muy benevolente, porque no los multa, por lo tanto, eso es muy bueno, para las empresas. Segundo, considero importante este proyecto, de doble vía en la Ruta 215, lo considero que es interesante, es bueno, porque hace poco tiempo salió un ranking de los vuelos nacionales que se generan en Chile, y Osorno es una de las mejores plazas de desplazamiento de las dos aerolíneas que estaban circulando, pero principalmente una, que tenía una cantidad de pasajeros que circulan hacia Osorno es importantísima, por lo tanto, creo que es un aporte interesante, no solamente al tema turístico, sino también que va a facilitar al tema económico y productivo de nuestra ciudad, eso lo considero positivo. Honestamente, me preocupa, fuertemente, el tema de talar 300 especies arbóreas, y me preocupa enormemente porque talar 300 especies arbóreas significa alterar fuertemente el ecosistema de ese

2534



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

sector, cuando hablamos de un ecosistema no solamente hablamos de esa especie arbórea, sino que también hablamos de la especie arbustiva que se encuentran asociadas a ella, y también todas las relaciones que se establecen entre las especies que están asociadas a esos arbustos, o a esos árboles, en este caso, los álamos, el álamo es una especie introducida, por lo tanto, ha generado relaciones con otras micro especies que se van a ver altamente alteradas, creo, honestamente, que es una situación bastante complicada, y no sé si este tema está avalado por estudios técnicos o de ecología, que permiten esta tala de 300 especies, y cuál va a ser el impacto ecológico que se va a generar en las poblaciones de especies, de aves, me refiero, bueno, hay estudios que indican que se establecen relaciones, y no voy a ser más específico con el tema, pero quisiera saber si ustedes cuentan con algún estudio, por parte de la CONAMA o de algún Organismo Ecológico que permita talar 300 especies arbóreas sin generar un impacto ambiental importante. Ahora, si hay contemplado, también, un plan de reforestación de especies, en este caso, nativas, me gustaría conocerlo, y cuáles van a ser las especies. También, inicialmente, este proyecto, tengo entendido, que se había anunciado tiempo atrás, que eran 10 kms. de carretera, quisiera saber, en algún minuto, cuál fue la razón, porque aquí varios personeros de la Concertación, en actos masivos, siempre hablaban de 10 kms. de carretera, doble vía, Ruta 215, hasta que finalmente llegamos a 4 ó 3,9 kms., quisiera saber cuáles son las razones, dos parten del 2, y dos del 2 al 3,915, quisiera conocer cuáles son las razones que de 10 kms. acortaron a partir 0,2, después la otra etapa. Y también, quisiera saber si está contemplado todo un lineamiento de iluminación durante este trayecto, porque Osorno, hoy día, tiene una iluminación absolutamente deficitaria, lo he manifestado acá en el Concejo, junto al colega José Luís Muñoz, Osorno es una ciudad turística, que se aprecia de turística, o quiere ser potencialmente turística, pero, tenemos una iluminación del siglo XIX, estando en el siglo XXI, las calles oscuras, poca intensidad luminosa, pero, me preocupa este tema, que es de una carretera internacional, si ustedes tienen algún proyecto de iluminación trazada, o no.”

SEÑORA RUBIO : “ Voy a responder un poco en el tema, porque son varias inquietudes. Primero, el tema que es trascendental, el de la doble vía, por qué es doble vía hasta el km. 3,915. Para poder invertir es necesario que los proyectos sean rentables, y la rentabilidad de un

2535



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

camino está dado directamente por el tránsito, el tránsito medio diario anual que les dije, que son 2.300 en ese tramo; el único tramo que hoy en día es rentable para poder invertir en una doble calzada, y lo que significa la doble inversión de construir una doble calzada, es el tramo de Osorno al Aeropuerto, el tramo del Aeropuerto hasta Las Lumas se encuentra en un estudio de ingeniería en actual ejecución, ese estudio tiene todo el respaldo técnico de tránsito medio, de inversiones, como para respaldar si se justifica o no la construcción de una doble calzada. Tengo entendido que se hicieron las reuniones de participación ciudadana, en ambos municipios, tanto de Puyehue como de Osorno, por lo tanto, esa es la razón por la cual la doble calzada está considerada hasta el 3,915.

Respecto al tema de los álamos, nosotros como Dirección de Vialidad, el año 2003, consultamos a CONAF, específicamente por esta especie, porque si ustedes pueden ver el camino a Puerto Octay, los álamos crecen como verdadera maleza, adentro de los fosos, nosotros rasamos y a los meses los álamos están de nuevo largos, y tenemos, específicamente, el problema del acceso a Río Negro, que cada vez que cada vez que hay temporal se desganchan los álamos y caen, prácticamente, la mitad del álamo encima de la calzada, lo cual, sin duda, puede generar un accidente mayor hasta ocasionar la muerte de una persona, eso es así. Actualmente, la empresa que está generando el trabajo ya hizo la consulta a CONAF, si se requiere un estudio de impacto ambiental por la corta de los álamos, y CONAF respondió que no, porque no forma parte de bosque, tampoco es una especie nativa, y es una cortina de álamos, independiente de eso, del impacto visual que se genera, el álamo hay que cortarlo porque está dentro del trazado de la doble calzada, o sea, está ocupando el espacio donde va a ir construida la doble calzada, entonces, no hay opción, hay que cortarlos, sí o sí, para poder construir la doble calzada tenemos que cortar los álamos. Ahora, sí, se genera un impacto visual, en el contrato no está considerada la reforestación, pero sí podría buscarse la forma, ya sea con CONAF, alguna otra empresa, igual con el mismo Municipio, a lo mejor, una vez que las obras estén terminadas, buscar los espacios más apropiados, para poder reforestar con especies nativas, el proyecto actual considera el traslado de los servicios que actualmente están al borde del camino, pero no considera un proyecto de iluminación, estamos hablando del tramo rural, el tramo que se va a licitar tiene que considerar todos esos

2536



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

problemas de iluminación, los servicios, en fin, pero el tramo en actual ejecución solo considera el traslado de los servicios existentes sin un proyecto de iluminación. El tema de las ciclo vías, actualmente en este proyecto no se consideró, simplemente porque originalmente el monto de inversión era de dos mil millones, hemos tenido un fuerte incremento desde hace un año atrás, en todo lo que es el precio del asfalto, en los precios en general en sí, lo cual han hecho aumentar la inversión, actualmente el contrato que originalmente se pensó que podría salir dos mil millones, está saliendo tres doscientos millones, incorporar la ciclo vía aumenta el valor de la obra y ya está al límite de la rentabilidad, sin descartar que a futuro se pueda hacer un proyecto a parte y estudiar la solución a lo mejor de una ciclo vía, desde ahí al aeropuerto, o sea, aquí los proyectos de inversión hay que pensarlos a largo plazo y todo nuevamente se puede estudiar y evaluar, pero sí la empresa que se adjudique la parte urbana, tiene que hacer todo ese estudio, y también esos proyectos al ser urbanos consideran la participación ciudadana, con los municipios, con la comunidad, por lo tanto, va existir la instancia para poder hablar todos esos temas urbanos cuando se licite la obra nueva”.

CONCEJAL MELLA : “ Colega Casanova que le parece ampliar su consulta”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Primero que nada es bueno que se informe esto acá en el Concejo, es bueno tomar conocimiento de una obra que va afectar positivamente al desarrollo de nuestra ciudad, pero me preocupa la respuesta de la señorita Heissi, en el cual establece que no está considerado en el proyecto, la reforestación de la especie arbórea, me preocupa porque todo proyecto de Gobierno, debe estar asociado no solamente a construir sino también a revalidar las situaciones contingentes que están al lado de cada proyecto, en este caso talar 300 árboles, evidentemente no es una situación menor, por lo tanto, me llama la atención que en este proyecto no contemplado la reforestación como usted lo indica, que es un tema altamente preocupante, honestamente no lo entiendo. Menos entiendo que no este contemplado un proyecto de iluminación considerando que es una carretera camino internacional, o sea, no quiero pensar que estemos simplemente haciendo maniobras políticas de querer hacer una carretera rápido que de 10 kilómetros se acorten a 4 kilómetros, y empezar a construir y no analizar las cosas bien

2537



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

hechas, o sea, sino está contemplado acá un proyecto de iluminación, evidentemente resta mucha importancia, o resta también que genera un estado de peligro en la ruta que no está iluminada en las condiciones que debería ser, me llama la atención honestamente de verdad que no esté contemplado un proyecto de iluminación hasta el kilómetro 3915, cuando tengo entendido que generalmente cuando se hacen desarrollos de obras viales como estas, vienen asociados iluminaciones, en forma circunscritas al alineamiento de la carretera, no tengo idea por qué este no lo tiene”.

SEÑORA RUBIO: “Quiero aclarar un punto de cómo surgió el tema de la doble vía, en algún momento nuestro Director le expuso a las autoridades locales de que las etapas para ejecutar una obra tienen que cumplirse, no era posible ejecutar la doble calzada, si previamente no se licitaba el estudio de ingeniería, y qué significa licitar un estudio de ingeniería, que tienen que existir los recursos en la ley de presupuesto para licitar el estudio, a través de una consultora, esperar que la consultora termine la ejecución, posteriormente considerar la construcción dentro de la ley de presupuesto nuevamente para su ejecución, en este proyecto se saltó la etapa, que fue la del estudio de ingeniería, no se licitó el estudio de ingeniería a un externo, el estudio de ingeniería se hizo directamente por la Dirección de Vialidad, con profesionales de la Dirección Regional, proyectistas, fotógrafos, todos los recursos involucrados para poder tener esta obra a mayor corto plazo, fue abordarlo con recursos propios. Actualmente el proyecto está licitado sin el proyecto de iluminación, porque fue ejecutado principalmente con recursos de la Dirección de Vialidad y nuestra especialidad es más bien, proyectistas de caminos, ingenieros civiles en la parte de diseño estructural, pero no especialidades en iluminación, no quiere decir que no se quiere abordar a través ya sea por este contrato o de otra forma, se puede dar una solución, pero actualmente lo que existe no está considerado, pero si tenemos el compromiso como dirección de Vialidad, poder buscar una solución, para el mejor término del proyecto, lo mismo de las especies, también lo podemos ver; me enteré extraoficialmente que podría existir algún tipo de convenio entre CONAF u otro particular para donar algunas especies nativas y tal vez buscar la forma de que esa cantidad de especies que se donen, poder insertar en algunas partes de este contrato, todo se puede ver, todo lo podemos analizar, así que no estamos cerrados a no estudiar opciones

2538



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

como para mejorar el proyecto, lo que pasa es que quiero hacer énfasis en esto, que el proyecto lo sacamos adelante, con nuestros profesionales, es un gran esfuerzo, porque tenemos que todos seguir haciendo nuestro trabajo, y esto se insertó como una labor más dentro del quehacer de los funcionarios de Vialidad; entonces, no contamos con los recursos que cuenta una empresa consultora, la cual le pagan a veces trescientos millones para hacer un estudio de ingeniería, que tienen todos los especialistas de todos los ámbitos, nosotros no contamos con eso, y sacamos adelante este proyecto, que es un buen proyecto, un excelente proyecto, que igual cuenta con su mecánica de suelo, sus estudios de tránsito, toda la parte técnica, pero lo otros aspectos, sin duda que los podemos ir analizando y procurar que el proyecto se mejore”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Primero quiero agradecer la presencia de la gente de la Dirección de Obras Públicas, es bueno conocer el proyecto como decía mi colega, y la idea es justamente poder nosotros expresar nuestras inquietudes, y entregar algunas sugerencias, porque haciendo un proyecto muy emblemático para Osorno, y muy esperado, porque justamente nuestro aeropuerto está en remodelación, se está ampliando, que también es un gran adelanto para nuestra comuna y más aún que hemos tenido un crecimiento sobre el 36% en el aumento de pasajeros por la vía aérea, lo cual se justifica mayormente lo que hoy día se está haciendo, pero me queda la sensación que nos falta algo, y para mí el tema de iluminación es fundamental, es sumamente importante, porque hoy día cuando uno va al aeropuerto, a pesar que hay iluminación, no es la mejor, es oscuro, imagínense sin iluminación; entonces, puede generar un problema, por lo tanto, es una observación no menor, es una observación grande, y pediría con el respeto que ustedes se merecen como funcionarios de Gobierno, y esta Dirección Regional, esto tomarlo como un tema bastante serio, y que es la inquietud de todos nuestros colegas Concejales, seamos de la alianza o la concertación, porque nosotros queremos que nuestra comuna tenga lo mejor y lo mejor significa tener un proyecto 100% terminado. No sé porque las otras comunas uno ve como se interviene en Puerto Montt, y ahí nunca faltan los recursos, pero cuando corresponde a Osorno, siempre como que le falta un detalle y siempre quedamos un poco marginados en el tema, por lo tanto, creo que no considerar la iluminación en un proyecto tan emblemático para Osorno, creo que es preocupante, ojala que el tema de la iluminación sea abordado con la mayor prontitud posible y ojala sea

2539



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

incorporado este proyecto, porque creo que sería fundamental para realmente sentirse orgulloso de lo que hoy día se quiere hacer hacia el aeropuerto que hoy día tiene nuestra ciudad”.

CONCEJALA HENKES: " A raíz de mi solicitud en un concejo anterior, agradezco a don Eduardo Vicencio que se haya hecho esta exposición, pero yo también apoyo lo de mi colega Víctor, con respecto a que en vez de haber hecho este trabajo, se debería haber pavimentado la calle Guillermo Hollstein, que es el camino antiguo al aeropuerto, porque ahí se beneficia, esta Procarne, Cementerio, hay otras industrias, y hay una población que vería beneficiada con este camino nuevo que llegaría hasta el regimiento y al Aeropuerto y creo que el costo habría sido similar, y se habría hecho la calle completa, pero bueno, el proyecto ya está hecho, y sería difícil que haya una modificación. Lo que me preocupa también, es el ingreso a los predios a las casas particulares, que existen en el camino, en lo que nos mostró la señora Heissi, no vi los ingresos a los distintos predios, porque hay mucha gente que vive en ese sector, y que todos los días está viajando, incluso a la hora de almuerzo regresan a sus casas; entonces, quisiera saber cual va hacer el problema para ellos, para que puedan ingresar a sus distintos predios, justamente hace un momento me llamó la señora, Bolten, porque ella sabía que en este momento se iba a ver este tema, y ella está muy preocupada, con respecto al ingreso que ella va a tener a Haras. No sé si ella tuvo acceso a ver este proyecto, pero ella estaba en antecedente de que el proyecto se va a ejecutar a corto plazo y está preocupada. Ahora con respecto al camino las lumas, yo el otro día estuve en la escuela de las Lumas, donde se hizo una exposición a cerca de este proyecto, y eso es solo un mejoramiento de la vía actual, no es una doble vía hasta las Lumas, el proyecto que se está estudiando hasta el momento”.

SEÑORA RUBIO: “Es porque no da rentable, en ese estudio se consideran todos los análisis para demostrar que no admite una doble calzada, que el proyecto no es rentable, se permite una inversión máxima en el camino dependiendo de la rentabilidad que está asociada a los autos que pasan y si la cantidad de autos no justifica la inversión de una calzada”.

CONCEJALA HENKES: " Es que es difícil creerlo, porque sabemos el enorme movimiento que hay hacia argentina, sobre todo en los tiempos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

cuando se cierran los pasos del norte de Chile y todo el movimiento de camiones y vehículos se hacen por este paso, es por eso que a mí me extraña que la cantidad de vehículos no sea suficiente”.

SEÑORA RUBIO: “ Son cálculos matemáticos, que están exactamente definidos y determinados, y eso está respaldado dentro de lo que tiene que hacer la Consultora, está dentro del estudio de ingeniería”.

CONCEJALA HENKES: " Se que Vialidad, está continuamente está haciendo censos en carabineros, pero realmente me extraña que no se justifique ese camino, usted está hablando de 2.300 vehículos días”.

SEÑORA RUBIO: “ Pero en el tramo de Osorno al aeropuerto, del aeropuerto hacia entre lagos baja la fluencia”.

CONCEJALA HENKES: " Y este trabajo que se va hacer, va ser de un kilómetro 900 metros y va a quedar toda la parte de ingreso a la ciudad en las misas condiciones en que se encuentra actualmente, que es muy malo, por los peatones, la gente que va a la universidad caminado, que no tienen aceras, no tienen como protegerse”.

SEÑORA RUBIO: “Hasta que se solucione con el estudio”.

CONCEJALA HENKES: " Es una tremenda inversión, para algo que va ha ser como un parche”.

SEÑORA RUBIO: “Hay que entender aquí el tema de los procesos, la zona urbana por Mideplan. Mideplan que es la institución que regula la inversión pública del país, exige que para hacer una inversión en caminos en las zonas urbanas tienen que cumplir con todas las etapas que son preinversión factibilidad y ejecución, el tramo urbano tiene recién su preinversión valorada del año pasado, a través de un estudio de preinversión que se hizo en toda la longitud del camino, por lo tanto, no podemos saltarnos las etapas de ahí tiene que venir la etapa de ingeniería y después la etapa de ejecución, por lo tanto, lo que se licita ahora en el segundo semestre de este año, es el estudio de ingeniería de la zona urbana, y de ahí viene la ejecución, como el tramo rural no exige Mideplan un estudio de preinversión, se pudo hacer un estudio de ingeniería con recursos propios de la Dirección de Vialidad y poder



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

contar en este momento con una doble calzada, hay que esperar las etapas en el tiempo”.

CONCEJALA HENKES: " Nosotros podríamos conocer los ingresos a los distintos predios, que existen en el camino”.

SEÑORA RUBIO: “El proyecto considera mantener todos los accesos, que actualmente existen, o sea, se mantienen los accesos tal cual como están, pueden salir de la calzada en forma directa a su predio, no se va a clausurar ningún acceso, pero van a tener que dar la vuelta y cumplir la condición que se cumple en todo el país, cuando se diseña una doble calzada, que es considerar el retorno en los puntos diseñados para este fin”.

CONCEJALA HENKES: " Y hay un solo retorno”.

SEÑORA RUBIO: “Hay un retorno en este tramo, en el tramo viene la solución de los otros retornos, pero las características de las dobles calzadas que es considerar el retorno de los puntos diseñados para este fin”.

CONCEJALA HENKES: Y hay un solo retorno”.

SEÑORA RUBIO: “Hay un retorno en este tramo, en el tramo urbano viene la solución de los otros retornos, pero las características de las dobles calzadas están regidos por los manuales de carretera. Hay un costo asociado versus el beneficio y la seguridad de transitar en una doble calzada en el sentido de que al mantener dos calzadas unidireccionales se disminuye bastante las posibilidades de accidentes, por lo tanto, van a tener una condición de seguridad versus el costo de tener que dar la vuelta”.

CONCEJAL BRAVO: “¿Quién hizo el diagnóstico?”.

SEÑORA RUBIO: “ Vialidad en esta etapa lo realizó, porque no hubo estudio de ingeniería contratado a un tercero”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: “Tengo dos inquietudes, una es cuando ustedes hablan de que hoy día no es rentable socialmente y económicamente una doble vía”.

SEÑORA RUBIO: “ Económicamente, la inversión se mide versus economía”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero si esta es una vía en la cual transita mucho camión, la rentabilidad económica no da para tener doble vía”.

SEÑORA RUBIO: “ No da, no es rentable”.

CONCEJAL CARRILLO: “Hay una población llamada Diego Portales, que está por Guillermo Hollstein, que hoy día ya se le hace complicado atravesar la calzada para poder tomar locomoción, obviamente con una doble vía, se va hacer mucho más complicad, mi consulta es si está contemplada una pasarela peatonal aérea, para el sector”.

SEÑORA RUBIO: “ Me habla usted de la parte urbana, porque este proyecto es de la parte rural”.

CONCEJAL CARRILLO: “Pero cuando esté la parte urbana, porque igual se va hacer”.

SEÑORA RUBIO: “ Es que cuando este la parte urbana, van a venir las etapas respectivas que yo les decía, se licita una empresa y se hacen participaciones ciudadanas y en esas instancias ustedes pueden plantear todas las inquietudes”.

CONCEJAL CARRILLO:” ¿Cuándo cree usted que se inicia este proyecto, de la parte urbana?”.

SEÑORA RUBIO: “ Está considerada su licitación para fines de este año, puede ser que a principios del próximo año, empiece a ejecutarse”.

CONCEJAL MELLA: “Hemos tenido la posibilidad de escuchar la exposición del tema”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

SEÑOR VICENCIO: “Solo para efecto de reflexión. Toda la génesis de los proyectos es de suyo complejo, escuchaba atentamente cada uno de los alcances de los señores Concejales, generalmente al final todos nos transformamos en expertos, somos ecologistas, ingenieros estructurales, eléctricos, somos especialistas en todo, y que bueno que sea así, que tengamos la posibilidad de comentar todo, porque eso de alguna manera enriquece los proyectos mismos, pero creo que hay que poner todas las cosas en su justa dimensión, porque hay algo que dijo el señor Concejal, que “cuando se trata de Osorno, todo es menos”, le quiero decir al Concejal que señaló eso, que el 25% del presupuesto regional 2008, se concentró en Osorno y en esta región somos bastante más comunas. Bueno, solo como una señal para mostrar de que efectivamente las cosas no son como muchas veces las vemos. Pero quiero ir al tema sobre las inquietudes de ustedes, que son todas validas y en la medida que podamos enriquecer los proyectos, existe esa posibilidad, pero hay que tener conciencia de algo, aquí se dijo que este proyecto originalmente el del tramo del 1,9 15 kilómetros tenía una estimación de dos mil millones al final terminados con tres mil doscientos dos millones, sin iluminación, sin ciclo vías, etc., porque si queremos algo completo a lo mejor vamos a tener que pagar como cinco millones, y la pregunta es: si ese es el monto de la inversión, lo más probable es que ese proyecto nunca se hubiese hecho, porque la rentabilidad exigida por el Sistema Nacional de Inversiones es mayor y esta no alcanza; entonces, estamos sujetos a este sistema de evaluación y necesariamente está asociado al monto de la inversión y con estas variables que son tan determinantes, que significan la aprobación o no la aprobación de un proyecto en particular. Les digo esto, porque creo que esto lo podemos mejorar y como un llamado, no es como obligación alguna, por ejemplo el Municipio podría concurrir con alguna especie de cofinanciamiento, por ejemplo para asegurar que las especies arbóreas sean nativas de tal carácter, una ciclo vía experimental que no signifique una inversión tan cuantiosa y que a lo mejor eso se podría ejecutar, aprovechando la flexibilidad que tiene el proyecto, porque al final pretendemos que el proyecto se ejecute, pero con cargo a los mismos recursos, lo más probable que sea más complicado; entonces, creo que es posible, pero tiene que haber disposición ayudar con algún tipo de aporte, porque formulas de salidas siempre van a existir”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: “Yo opino como un ciudadano más, no soy experto en nada, y soy técnico agrícola, algo entiendo de la parte agrícola, pero la verdad como simple ciudadano, y representando a una parte de la ciudadanía de Osorno, no basta ser experto para saber si a un proyecto no se le pone iluminación tiene mayores riesgos para los ciudadanos que van hacer uso de ese proyecto, por lo tanto, no se requiere mayor ciencia en eso. Ahora lo que nosotros pretendemos es mejorar lo que queremos tener, no queremos tener cosas a medias. Y segundo, es cierto por primera vez Osorno históricamente ha tenido un presupuesto altísimo en fondos regionales, pero históricamente habíamos sido discriminados, porque es cosa que revisemos años anteriores, por lo tanto, no es un favor lo que ustedes están haciendo, porque yo no me siento conforme, porque yo quiero lo mejor para Osorno y para mi, no es un proyecto terminado sino no contempla iluminación. Ahora el Municipio siempre ha estado a estado dispuesto a aportar cuando corresponde aportar en los proyectos que son emblemáticos para Osorno, pero me gustaría saber cuánto es lo que aportan los otros municipios en los proyectos de desarrollo urbano, porque si la regla es rasa para todos, perfecto, pero si a Osorno siempre se le está haciendo una exigencia extra, para poder ejecutar un proyecto en nuestra comuna no me parece justo”.

CONCEJAL BRAVO: “Don Eduardo, siempre el funcionario de Gobierno dice lo mismo, y no me parece bien, dice que si nosotros no aceptamos lo que nos ofrecen es imposible hacer los proyectos, he escuchado en varias situaciones lo mismo, y no me parece bien, porque usted debería felicitarnos al ver que nosotros no estamos conforme con lo que se ha expuesto, porque vamos más allá de nuestro periodo, sino que nosotros representamos a una comunidad y pensamos que el proyecto, se lo digo honestamente y reitero hubiese preferido que estos tres mil doscientos dos millones de pesos, se hubiesen ocupado para la vía que también es muy útil y llega al aeropuerto, la cual está abandonada hace muchos años, porque es un camino antiguo. Le digo a usted que es un destacado funcionario porque sino no estaría en es puesto, que tiene que también respetarnos a nosotros porque peyorativamente señalarnos que somos expertos no es bien visto, así que reitero a usted que nosotros representamos a la comunidad, y e igual que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

mi colega Carrillo, no he quedado conforme porque aquí estamos dejando situaciones para el futuro, que no lo vamos a ser”.

CONCEJAL CASANOVA: “Me voy a quedar con las palabras del Colega Carrillo, que dice que acá no importa ser de la alianza o ser de la concertación en apoyar una idea, yo le agradezco que se ponga de acuerdo conmigo en un tema tan importante como es la iluminación sobre este tema de la doble vía, y que no tenga fronteras políticas, porque es un tema que afecta a todos. Acá en la mesa no hay expertos sobre áreas particulares, hay alguno que otro profesional que maneja alguna área, pero frente al manejo de el área hay un denominador común, todos los que estamos sentados acá, queremos lo mejor para nuestra ciudad y lo mejor para nuestra ciudad es hacer observaciones a los proyectos que se nos presentan para poderlos mejorar, porque esa es la idea, nadie se puede molestar cuando uno presenta una iniciativa la expone y recibe observaciones, de hecho personalmente a mí me fascina cuando presento proyectos en la universidad y me hacen observaciones, yo no creo en los “yes man”, a mí me gusta la gente que participa, si yo me rodeara de gente “yes man”, creo que al final termina uno haciéndose dado uno mismo, y lo peor que le puede pasar a una persona ocupando un cargo es rodearse de “yes man”, eso es lo peor. Acá lo que estamos haciendo es mejorar este proyecto, y objetivamente el tema de la iluminación ha sido una preocupación a este Concejo y más aún, vuelvo a insistir Presidente, estamos hablando de la ruta 215, camino internacional. Y hay una política acá, efectivamente no solamente en este caso, de entregar las cosas a medias, me agrada también que el colega Carrillo esté hablando de este concepto de entregar obras a medias, esa ha sido una política permanente de entregar obras a medias, no olvidemos que hace un tiempo atrás se vino a inaugurar la estación de ferrocarriles de Osorno y ahí la tenemos votada, así que efectivamente ese es un denominador común, y está obra que está acá efectivamente está cojeando, está cojeando en la iluminación, y cojeando fuertemente en el tema de impacto ambiental, en el tema ecológico que es una preocupación personal. Bueno espero que estas sugerencias hayan sido recogidas positivamente y no destructivamente y vuelvo a insistir señor Secretario Ministerial, aquí queremos mejorar las cosas, y honestamente no nos gusta recibir cosas a medias”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: “Tres mil doscientos millones de pesos en la segunda etapa de dos kilómetros, creo que es una inversión que refleja finalmente el compromiso de plan ciudad, un Plan Ciudad que vino a suscribir la Presidenta de la República para cumplir con un anhelo de los osorninos. Creo compartir que hay que resolver algunos temas, entiendo que está la voluntad política de hacerlo así, aquí lo que interesa es velar por el bien común, en términos de resorber los accesos a un propietario, pero también velar por el bien común de todos los osorninos que todos los días transitamos por la ruta 215, o los cientos de pasajeros que necesitan ocupar el aeropuerto de Osorno, y es por eso que en definitiva hay que sacar lecciones, y a mí no me quepa ninguna duda, que en esta segunda etapa con respecto a la intervención del área urbana se van a velar y se van a garantizar sobre todo en la intervención sector urbano, porque es una etapa tremendamente relevante, y sin embargo, creo que también hay que hacer un mea culpa, porque el Plan Ciudad también concurre al municipio con financiamiento, y de ese punto de vista hay muchos caminos públicos, como aquí se ha planteado que recorre el antiguo camino al aeropuerto, hay un programa que es de conservación de caminos básicos, donde nosotros no hemos puesto ningún peso, con respecto al tema de los caminos básicos y no hemos financiado ningún proyecto, en la comuna de Osorno; entonces, creo que también hay que ver como nosotros como municipalidad, podemos involucrarnos con respecto a la intervención que hace el Ministerio de Obras Públicas, ya que me parece importante resaltar de que se están invirtiendo una importante cantidad de recursos que tiene una lógica del punto de vista de la conectividad dentro de la comuna de Osorno, pero además tiene una lógica respecto a como mejoramos los accesos dentro de nuestra comuna, lo refleja el Puente Algarrobo, el acceso Norte Osorno, el puente San Pedro, etc., por lo tanto, creo que las cosas hay que colocarlas en su justa dimensión”.

CONCEJAL CARRILLO : “La idea no es que se este desconforme con lo que se está haciendo, obviamente que partí diciendo que era un gran proyecto para Osorno, pero es como si me compro un par de zapatos nuevos y no le pongo cordones; entonces, en el fondo es eso, porque tiene que ser un proyecto tan importante para nuestra comuna, que no traiga algo tan fundamental, es eso, no estamos desconociendo la gran inversión que se está haciendo, y las grandes inversiones que vienen para Osorno, si ese no es el tema a discusión, el tema a discusión es que

2547



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nosotros sugerimos que este proyecto se mejore, poniéndole alumbrado a ese tramo”.

CONCEJAL MELLA : “ Hemos escuchado la exposición, que nos ha hecho la señora Heissi Rubio, Inspectora Fiscal; la presentación que ha hecho don Eduardo Vicencio, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, y hemos contado también con la presencia del Jefe Provincial de Vialidad don Fernando Inostroza. Les agradecemos su exposición y su presencia en esta reunión de Concejo”.

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla. ORD.GAB.Nº337, ALCALDIA. Exposición sobre el sistema tarifario de SAESA, referente al gasto del consumo de iluminación pública, y despejar cualquier duda de los señores Concejales, a cargo de la señora María Emilia Bellido Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones.

CONCEJAL MUÑOZ : “ Respecto a este tema hubo una moción que todos respaldamos, y que este punto se pudiera tratar en presencia del colega Julián Goñi, todos lo aprobamos y en ese contexto se tomó el acuerdo, por lo tanto, quiero hacer recuerdo de esa moción”.

CONCEJAL BRAVO: " Creo que por respeto de la funcionaria, y por respecto a nosotros, porque si sigue el colega con sus funciones profesionales que muy justamente las tiene, como cualquiera de nosotros, creo que ya segunda postergación, pediría a los colegas tuviéramos respeto por la profesional que ha preparado el informe y lo viéramos hoy día señor Presidente”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Tiene razón el colega Víctor Hugo, en donde señala que por respeto a la colega, porque ella ha estado toda la mañana acá sentada esperando su turno, pero la verdad es que yo no entiendo porque se incorporó en la tabla porque había un acuerdo de Concejo, que se iba a esperar la venida del colega Julián Goñi, porque él solicitó el punto, y si él solicitó el punto es porque el tiene la mayor inquietud referente a esta materia. Yo también entiendo la situación de la funcionaria, porque ha estado acá toda la mañana, pero es lamentable que se haya incorporado en la tabla, porque el acuerdo que había de Concejo era que se iba a esperar la llegada del colega Julián Goñi”.

2548



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ Efectivamente ambas partes, en este sentido tiene la razón, una porque inicialmente hubo un acuerdo, como dice el colega José Luís Muñoz de tocar este punto cuando este presente el colega Julián Goñi, pero también es razonable que en dos oportunidades la señora Maria Emilia Bellido, ha estado toda la mañana esperando a exponer, por lo tanto, sugiero que exponga sucintamente el tema porque personalmente yo no tengo ninguna observación que hacerle al tema y la verdad de las cosas que no tengo mayor interés en ese tema, soy absolutamente franco desde ese punto de vista. Pero creo que por respeto debería pasar a exponer sucintamente, y él que tenga duda que consulte”.

CONCEJAL MELLA : “ De todas maneras la información que nos entregue la Jefa del Departamento de Operaciones, va a quedar constancia en el acta; entonces, el colega Julián Goñi se va a interiorizar de esa información y si tiene algún reparo, alguna información la hará posteriormente, de manera que invitamos a la señora Maria Emilia Bellido, a integrarse a esta mesa”.

Se integra a la mesa la señora Maria Emilia Guillén, Jefa del Departamento de Operaciones, y don Luís Vilches, Jefe Sección Eléctrica.

SEÑORA BELLIDO: “Respecto a lo que comentaban recién, quiero informar que yo solicite para el día 26 de agosto venir al Concejo, porque a mí me llegó un Oficio N°1458 de Secretaria de Actas, del 18 de agosto del presente año, donde a mí se me invitaba a la sesión posterior, como se postergó el punto N°10 de la tabla de la sesión N°30 del 12 de agosto, a mí se me invita para la próxima reunión del Concejo que era el día 19, yo pensando en que teníamos compromisos adquiridos con anterioridad, y pensando en que podría haber algún problema solicite hora para el día 26 de agosto, esas fueron las razones, por las cuales nosotros vinimos hoy día, y no en una forma arbitraria ni porque a nosotros se nos ocurrió, respondemos solamente a una invitación. Ahora tal como dice el Concejal Casanova, y quiero decirles de ante mano, y por favor me van a disculpar, el tema de tarifas es complejo y engorroso, es muy difícil entenderlo, y es muy difícil explicarlo, por lo tanto, voy a tratar de hacerlo lo más didáctico y domestico.

2549



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Partimos con la Normativa Legal que regula los Sistemas Eléctricos y Tarifarios en Chile.

Tenemos:

DFL (Decreto Fuerza Ley) N°01 de 1982.

“Ley General de Servicios Eléctricos”.

DS (Decreto Supremo) N°327 DE 1997

“Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctrico”

Este decreto lo hace la Comisión Nacional de Energía, ellos hacen un esquema tarifario, que lo envían al Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, quienes lo publican en el Diario Oficial, cada cuatro años y eso se renueva y corresponde esta renovación en noviembre de este año.

DS (Decreto Supremo) N° 276 DE 2004

“Fija formulas tarifarias aplicables a suministro sujetos a precios regulados de Empresas Concesionadas”

DS (Decreto Supremo) N° 130 DE 2008

“Precios de Nudos”

BAJA TENSION (BT)

Son clientes en BT, aquellos que están conectados con su empalme a líneas cuyo voltaje es inferior a 400 volts.

ALTA TENSION (AT)

Son clientes en AT, aquellos que están conectados con su empalme a líneas cuyo voltaje es superior a 400 volts.

TIPOS DE TARIFA DISTRIBUCION EN BT

Las tarifas son las mismas en todo Chile, las dicta un Decreto Supremo, no es que cada empresa distribuidora tenga sus propias tarifas.

BAJA TENSION (BT)

- **BT1** : Tarifa Simple

2550



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- **BT2** : Tarifa con Potencia Contratada, que es la que utilizamos en la Municipalidad Osorno.
- **BT3** : Tarifa con Demanda Leída, que son sistemas distintos de cobros.
- **BT4** : Tarifa Horaria, que se subdivide en:
 - BT4.1** : Potencia Contratada en H.P. y F.P.
 - BT4.2** : Demanda Leída en H.P. y Potencia Contratada F.P.
 - BT4.3** : Demanda Leída en H.P. y F.P.

Para conocimiento agregamos los tipos de tarifas de distribución en Alta, donde no está la tarifa AT1, porque solamente se utiliza la BT1 en baja tensión, porque es para un uso fundamentalmente residencial o domiciliario.

ALTA TENSION (AT)

- **AT2** : Tarifa con Potencia Contratada
- **AT3** : Tarifa con Demanda Leída
- **AT4** : Tarifa Horaria
 - AT4.1** : Potencia Contratada en H.P. y F.P.
 - AT4.2** : Demanda Leída en H.P. y Potencia Contratada en F.P.
 - AT4.3** : Demanda Leída en H.P. y F.P.

En la **TARIFA BT1**, que es la que nos cobran a nosotros en nuestra casa.

Opción de tarifa simple en baja tensión para clientes con medidor simple de energía, cuyo consumo debe ser menor a 10KW.

CARGOS TARIFARIOS

Cargo Fijo Mensual

Cargo por Energía Base

Cargo por Energía Adicional de Invierno

2551



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ENERGIA ADICIONAL DE INVIERNO

Se aplica entre el 01 de Mayo y el 30 de Septiembre, por consumo superior a 250 KWH/Mes.

LIMITE DE INVIERNO

Mayor valor que resulta de comparar 200KWH con 1/7 de la totalidad de energía consumida en el periodo de verano (Oct-Abr) incrementada en 20%.

Es la suma de los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, dividido por 7 y multiplicado o incrementado en un 20%, ese es nuestro límite de invierno. Esto significa que nosotros en los meses de Mayo, Junio, julio, Agosto, Septiembre, lo más probable es que si consumimos más vamos a pagar más, por ejemplo si este promedio nos da 500, y nosotros consumimos 700 esa diferencia que consumimos de más en los meses de punta, que le llamamos a los meses de Mayo, Junio, Julio Agosto, Septiembre, nos va a cobrar con un valor mucho más caro que es el valor de la energía adicional del invierno, si nuestro límite de invierno es 500 pero si nosotros consumimos 300, no nos va a cobrar energía adicional de invierno, porque estamos bajo el límite de invierno.

TARIFA BT/ AT2

POTENCIA CONTRATADA

Opción de tarifa para clientes con medidor simple de energía y potencia contratada.

CARGOS TARIFARIOS

Cargo Fijo Mensual

Cargo por Energía

Cargo por Potencia Contratada, nosotros contratamos la potencia que nosotros estimamos.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Esta tarifa es la que nosotros tenemos en alumbrado público, sabemos exactamente cuántas luminarias tenemos instaladas, cuál es la potencia que nosotros necesitamos y esa es la que contratamos.

DURACION TARIFAS CONTRATADAS

Toda opción tarifaria durará 12 meses. Si me quiero cambiar tengo que esperar 12 meses para poder cambiarme, las tarifas no se renegocian, como lo que consultaba el Concejal Goñi si se había negociado, las tarifas las elige el cliente por una opción libre, de acuerdo a las características que tiene cada tarifa. Nosotros con mi colega llamamos a un montón de municipalidades cercanas y lejanas, para ver si ellos habían hecho alguna negociación pero no, eso no es así, las tarifas se eligen libremente.

TARIFA BT/ AT2 CLASIFICACION

Según la utilización de la potencias:

- A Potencia Contratada parcialmente presente en horas de punta (BT2A o AT2A)
- B Potencia Contratada presente en horas de punta (BT2 o AT2B)

Lo que significa presente en horas de punta, que se define el horario entre las 06:00 y las 11:00 de la noche, y la potencia parcialmente presente en punta es cuando la potencia contratada, está siendo utilizada parcialmente durante las horas de punta del sistema eléctrico, es decir, no la totalidad, en forma parcial, lo que significa que la potencia contratada sea presente en punta, es cuando la potencia contratada esta siendo utilizada manifiestamente durante horas de punta del sistema eléctrico, en este caso el alumbrado, siempre el alumbrado podrá encender más tarde en verano, más temprano en invierno, pero siempre va a caer en el horario de punta que es entre las 06:00 de la tarde y las 11:00 de la noche.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

HORAS DE PUNTA

SIC: Periodo comprendido entre las 18:00 y 23:00 horas, entre el 01 de Abril y el 30 de Septiembre

TARIFA BT 4.1 / AT 4.1

TARIFAS HORARIAS

Opción de tarifa horaria para clientes que comprende la medición de energía y potencias contratadas.

CARGOS TARIFARIOS

Cargo Fijo Mensual.
Cargo por Energía.

Cargo por Potencia Contratada Fuera de Punta. Se contrata una potencia fuera de la hora de punta, en un horario que sea distinto a las 06:00 y las 11:00 de la noche.

Cargo por Potencia Contratada en Punta. Que aquí se dice que se necesita tanto para economizar, y yo después de las horas de punta tengo otra tarifa que es más económica, que a nosotros como municipalidad no nos sirve porque no podemos reducir el Alumbrado Público, decir hoy día el alumbrado no queremos este mes que encienda a las 7.00 sino que va a encender a las 10:00 de la noche para economizar, no se puede, no caería dentro de ninguna tarifa horaria.

TARIFA BT 4.2 / AT 4.2

TARIFAS HORARIAS

Opción de tarifa horaria que comprende la medición de energía y de la demanda leída en horas de punta y potencia contratada en horas fuera de punta.

CARGOS TARIFARIOS

2554



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Cargo Fijo Mensual.
Cargo por Energía.
Cargo por Potencia Contratada Fuera de Punta.
Cargo por Demanda Leída en Punta.

TARIFA BT 4.3 / AT 4.3

TARIFAS HORARIAS

Opción de tarifa que comprende la medición de energía, de la demanda leída en horas de punta y de la demanda leída fuera de punta.

CARGOS TARIFARIOS

Cargo Fijo Mensual.
Cargo por Energía.
Cargo por Demanda Máxima Suministrada.
Cargo por Demanda Máxima Leída en Punta.

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO

- El sistema tarifario utilizado por la I.M.O., es del tipo BT2B, con potencia presente en punta.
- Esta tarifa contempla el pago de cargo fijo mensual, cargo por energía y cargo por potencia contratada.
- Los valores de estos cargos se adjuntan a continuación, los cuales corresponden al mes de Agosto del 2008.

Nosotros como para una referencia adjuntamos los valores que están el año 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

TARIFA BAJA TENSION	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
BT1			
Cargo fijo (\$/cliente)	920,660	924,400	941,270
Cargo por energía base (\$/kwh)	125,236	135,504	152,990
Cargo energía adicional invierno (\$/kwh)	187,630	212,276	254,241
BT2 y BT3			
Cargo fijo (\$/cliente) BT2	920,660	924,400	941,270
Cargo fijo (\$/cliente) BT3	2.296,130	2.305,470	2.347,510
Cargo por potencia (\$/kw/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	9.359,231	11.515,749	15.187,732
Consumo presente en punta	13.307,056	16.110,577	20.884,143
Cargo por energía (\$/kwh)	80,668	80,668	80,668
BT4.1, BT4.2 y BT4.3			
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.1	920,660	924,400	941,270
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.2	2.296,130	2.305,470	2.347,510
Cargo fijo (\$/cliente) BT4.3	2.579,690	2.590,190	2.637,420
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	10.583,741	12.330,780	15.305,423
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	2.723,315	3.779,797	5.578,720
Cargo por energía (\$/kwh)	80,668	80,668	80,668

Como referencia colocamos las tarifas de Alta tensión, porque no son tarifas que nosotros utilizamos.

TARIFAS ALTA TENSION	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
AT2 y AT3			
Cargo fijo (\$/cliente) AT2	920,660	924,400	941,270
Cargo fijo (\$/cliente) AT3	2.296,130	2.305,470	2.347,510
Cargo por potencia (\$/kw/mes)			
Consumo parcialmente presente en punta	6.569,038	7.190,575	8.248,842
Consumo presente en punta	8.388,667	9.165,618	10.488,541
Cargo por energía (\$/kwh)	75,489	75,489	75,489
AT4.1, AT4.2 y AT4.3			
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.1	920,660	924,400	941,270
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.2	2.296,130	2.305,470	2.347,510
Cargo fijo (\$/cliente) AT4.3	2.579,690	2.590,190	2.637,420
Cargo por potencia contratada o demanda máxima leída en horas de punta de invierno (\$/kw/mes)	7.187,005	7.497,714	8.026,907
Cargo por potencia contratada o suministrada (\$/kw/mes)	1.201,662	1.667,785	2.461,515
Cargo por energía (\$/kwh)	75,489	75,489	75,489



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO

Existen dos grandes servicios de AP, los cuales se presentan a continuación:

- 212460501005 (1005): Rahue y Ovejería, con 281 medidores
- 212460602005 (2005): Osorno y Francke, con 206 medidores.

Tenemos aproximadamente 487 medidores.

Ahora, cómo lo hacemos con estas boletas o facturas que nos llegan, cada una de estas facturas nos llega acompañada de un tremendo legajo de medidores, con distintos números, con los 487 medidores, cómo revisamos nosotros, nosotros tomamos, por ejemplo, si nos llega la factura del mes de agosto, lo comparamos con el mes de julio, porque el mes de julio lo comparamos con el mes de junio, y el mes de junio con el mes de mayo, y así sucesivamente, si nosotros vemos que hay valores que exceden, que escapan, a los consumos históricos o normales, supongamos que un medidor tiene 2.000, 2.200, 1.900, que oscilan esos valores, sabemos que está dentro de los rangos, porque el alumbrado prende más temprano, porque se apaga más tarde, porque puede haber habido algún problema o algo, pero si vemos que hay un medidor que tiene, por ejemplo, 1.000 kgs. y nos llega de 8.000 kgs., inmediatamente lo marcamos y vamos a terreno, años atrás, íbamos con el Departamento de Control, le pedimos al Departamento de Control que una vez al mes nos acompañara y ellos nos acompañaban, pero después, por razones de tiempo, nos manifestaron que lo estábamos haciendo bien y que siguiéramos haciéndolo solos, ahora, con estas revisiones qué hemos logrado, hemos logrado obtener muchas notas de crédito, de las facturas, ahora, traemos algunas notas de crédito, una por 4 millones y tanto, otra que nos habían cobrado de más, otra por 1 millón y tanto, que nos habían cobrado de más, y ahora incluso, este mes, tenemos una nota de crédito como por dos millones, que ellos nos están devolviendo a nosotros. El 22 de enero del 2008, nos devolvieron, emitieron una nota de crédito por \$1.226.000.-, tenemos otra el 30 de enero del 2007, por \$2.696.711.-, otra nota de crédito del 7/12/2006 por

2557



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

\$4.039.000.- y ahora nos tienen que devolver otra por dos millones y tanto, por los intereses que nos habían cobrado, que no correspondían.”

CONCEJAL BRAVO : “ Señora María Emilia, eso es normal, usted reclama, o eso es normal, que SAESA cobre de más y después devuelva.”

SEÑORA BELLIDO : “ No sé si las otras Municipalidades reclaman, nosotros por el control que llevamos, inmediatamente nos percatamos, entonces, a nosotros nos devuelven. Yo, don Víctor, no sé, si a las otras Municipalidades les devolverán.”

CONCEJAL BRAVO : “ Entonces, queda claro que ellos no devuelven porque se dan cuenta, sino que por los reclamos y los registros que ustedes tienen, ahí se dan cuenta que han cobrado de más.”

SEÑORA BELLIDO : “ Muchas veces, cuando por alguna razón hay algún problema, como fue en el mes de julio que la factura se atrasó, y no pasó por nuestras manos, no sé por qué, a esa también le conseguimos que nos rebajaran los intereses, ahí no era problema de ellos, pero igual nos rebajaron los intereses.”

CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, es preocupante esta situación, yo sacaré un acuerdo del Concejo, señalando esta preocupación, porque si a la Municipalidad de Osorno, afortunadamente, tenemos un buen Departamento, si a la Municipalidad de Osorno se le hace esta situación, que pasa a ser normal para ellos, anormal para nosotros, a lo mejor en las casas nuestras lo hacen de la misma manera, en que nosotros nos damos cuenta y sucede, desgraciadamente, lo que se está señalando.”

SEÑORA BELLIDO : “ No es todos los meses, pero sucede.”

CONCEJAL BRAVO : “ Pero dentro del año sucede.”

SEÑORA BELLIDO : “ Sí, sucede, y como le digo, ahora en el mes de julio fue un problema municipal, porque nosotros preguntamos por la factura, y no nos llegó a nosotros, y supimos que esta factura estaba con visto bueno, y fuimos a conversar a SAESA, tenemos muy buenas



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

relaciones con don Pedro Cárcamo, y le pedimos que nos rebajara la factura, y nos rebajó casi dos millones en intereses, pero ahí fue porque la factura no se había pagado en el momento oportuno.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se manifieste por escrito a la Empresa SAESA la preocupación de que no se percaten del cobro excesivo en las facturas de Alumbrado Público. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°864.-

Recuento Total de Luminarias en la ciudad de Osorno

Luminarias	Recuento Hasta el Año 1998		Recuento entre Año 1998-2008		Cantidad Total a la Fecha	Potencia (KW) Total a la Fecha
	Cantidad	Potencia KW	Cantidad	Potencia KW		
70W Sodio	6571	584,819	2854	254,006	9425	838,825
100W Sodio	0	0	49	6,125	49	6,125
150W Sodio	2097	366,975	788	137,9	2885	504,875
250W Sodio	1439	405,798	523	147,486	1962	553,284
125W Mercurio	31	3,875	0	0	31	3,875
250W Mercurio	23	6,486	0	0	23	6,486
150W Haluro Metalico	0	0	286	50,05	286	50,05



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

400W Haluro Metalico	0	0	67	26,8	67	26,8
100W Incan.	0	0	71	7,1	71	7,1
25W Economicas	0	0	61	1,525	61	1,525
Total	10.161	1367,953	4.699	630,992	14.860	1998,945

O sea, del año 1998 al año 2008 hemos aumentado casi un 50% la cantidad de luminarias instaladas.

COSTO TARIFAS ELECTRICAS

Periodo	Ene-05	Ene-06	Ene-07	Ene-08
TARIFA				
BT1 CF	\$ 727	\$ 751	\$ 781	\$ 861
ENE.BASE	\$ 76	\$ 82	\$ 90	\$ 128
ENE INV	\$ 134	\$ 138	\$ 150	\$ 191
BT2 CF	\$ 727	\$ 751	\$ 781	\$ 861
POT.BT2.A	\$ 8.767	\$ 8.531	\$ 9.021	\$ 9.324
POT.BT2.B	\$ 12.681	\$ 12.280	\$ 12.986	\$ 13.354
ENERG	\$ 34	\$ 41	\$ 47	\$ 84
BT3 CF	\$ 1.807	\$ 1.868	\$ 1.943	\$ 2.145
POT.BT2.A	\$ 8.767	\$ 8.531	\$ 9.021	\$ 9.324
POT.BT2.B	\$ 12.681	\$ 12.280	\$ 12.986	\$ 13.354

2560



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

ENERG	\$ 34	\$ 41	\$ 47	\$ 84
BT4:3 CF	\$ 1.999	\$ 2.067	\$ 2.160	\$ 2.399
POT.PTA	\$ 10.522	\$ 10.065	\$ 10.624	\$ 10.797
POT.CONT	\$ 2.160	\$ 2.214	\$ 2.362	\$ 2.557
ENERG	\$ 34	\$ 41	\$ 47	\$ 84

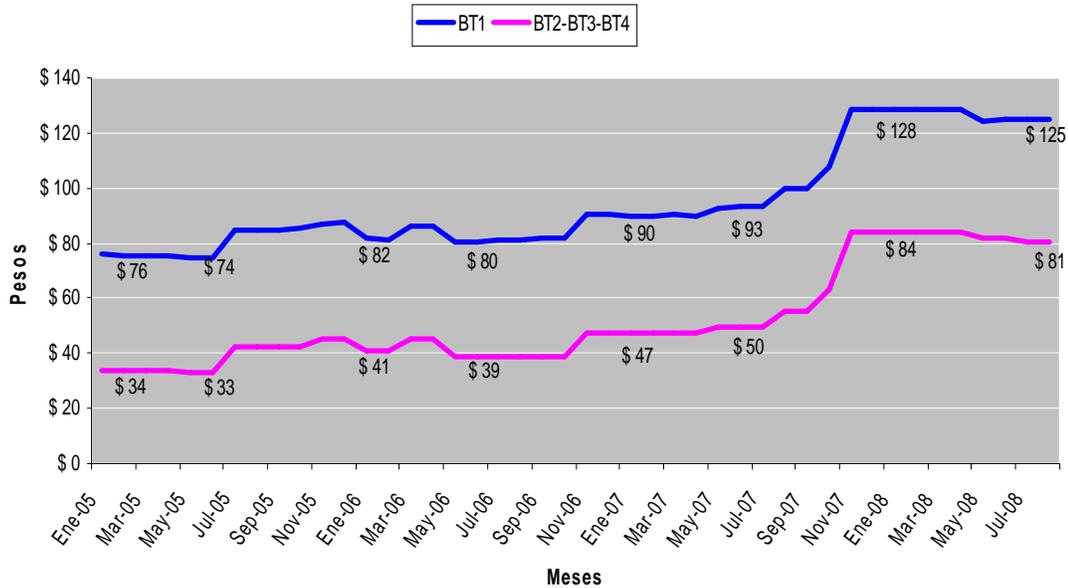
Quisimos hacer una comparación sencilla, que se aclara un poco más en el gráfico que viene enseguida, pero si ven en enero del 2005, por ejemplo, cómo ha subido el incremento de la energía.”

CONCEJAL MELLA : “ El más fuerte incremento se produce entre del 2007 y el 2008.”

SEÑORA BELLIDO : “ Exactamente, un 78% ha subido la energía, por eso es que las cuentas, tanto domiciliarias, o de alumbrado público han subido de esa manera, se han incrementado, porque resulta que por un lado está subiendo el precio a las nubes, y por otro lado está subiendo el valor de la energía. Los valores que están en esta hoja los hicimos en un gráfico de líneas que viene a continuación, donde nosotros tenemos una comparación de los valores de las distintas tarifas en baja tensión.



COSTO DE LA ENERGIA



Aquí hicimos un incremento del costo de Alumbrado Público, tratamos de hacerlo, porque es muy difícil de entender. Con rojo colocamos los meses de invierno, los meses de punta, mayo, junio, julio, agosto y septiembre; con amarillo, colocamos los meses que no siendo de punta tampoco son de verano, en el sentido de que el alumbrado no enciende a las 9 o 9.30 de la noche, sino que enciende por ejemplo, a las 8 u 8.30, y eso nos origina mayor consumo, y con azul, colocamos los meses más de verano. Ahora, bien, si ven desde noviembre del 2006 a la fecha, a junio, julio y agosto del 2008, se ve como el gráfico va con tendencia al alza, esos son solamente valores de energía.

¿QUE TARIFAS SON APLICABLES AL AP?

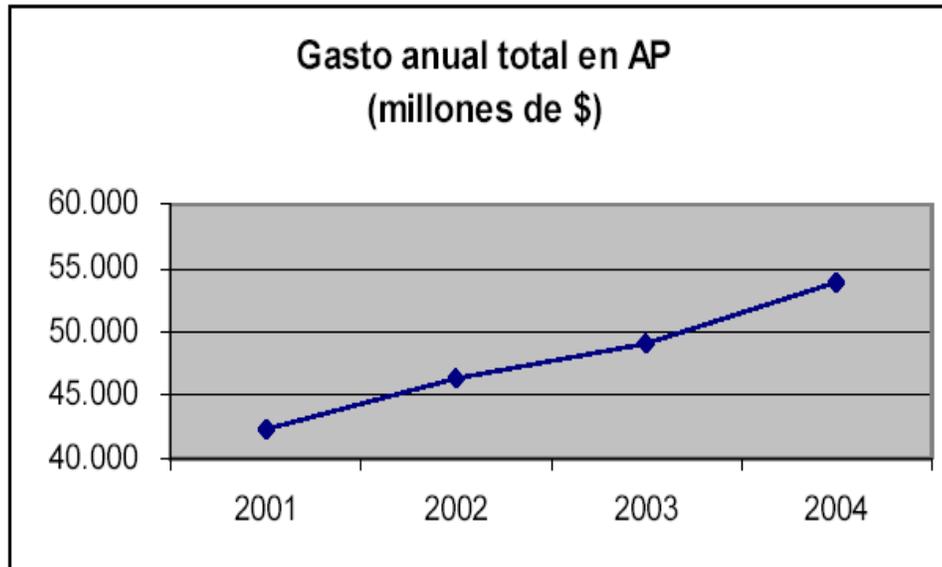
Un estudio reciente publicado por la Comisión Nacional de Energía, realizado el año 2005 arrojó interesantes resultados, con respecto al aumento del costo de la energía en los últimos años a nivel País.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo



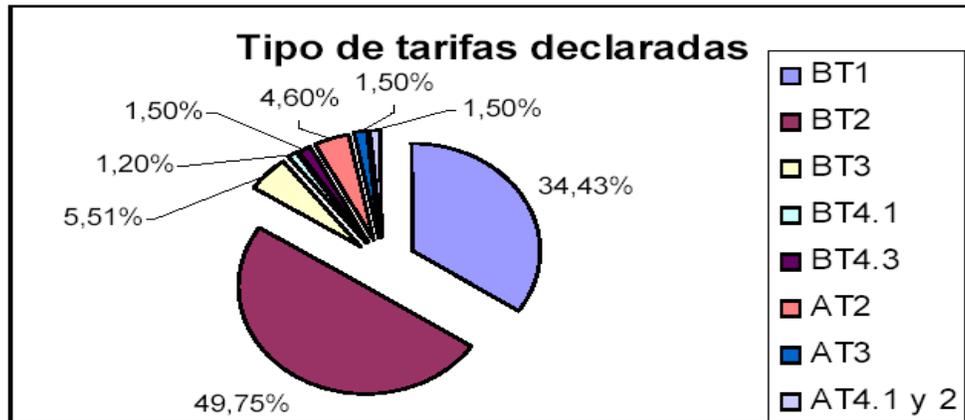
Fuente: SUBDERE

La verdad es que se esperaba mucho de la Comisión Nacional de Energía de este estudio, porque todas las Municipalidades del país tenemos dudas respecto, no a las tarifas, pero a lo mejor, que pudieran cobrarnos menos, o lograr de alguna forma bajar un poco los consumos, y hasta la fecha no ha pasado absolutamente nada, porque creo que con esos valores vieron que ya era imposible manejarlo de otra forma, ahora.

Este estudio entregó % de tarifas utilizadas por los Municipios del País.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



■ Asimismo la Superintendencia de Electricidad y Combustible, señala en su pagina de Internet, recomendaciones, en la utilización de tarifas.

BT1: Medición de energía cuya potencia conectada sea inferior a 10 kW o la demanda sea limitada a 10 kW (residencial)

BT2: Medición de energía y contratación de potencia (comercial y alumbrado público)

BT3: Medición de energía y medición de demanda máxima

BT4: Medición de energía y alguna de las siguientes modalidades

BT4.1: Contratación de demanda máxima de potencia en horas de punta y de la demanda máxima de potencia

BT4.2: Medición de demanda máxima de potencia en horas de punta y contratación de la demanda máxima de potencia

BT4.3: Medición de demanda máxima de potencia en horas de punta y de la demanda máxima de potencia suministrada

■ De lo anterior se desprende, que las tarifas más utilizadas por los Municipios son BT1 y BT2.

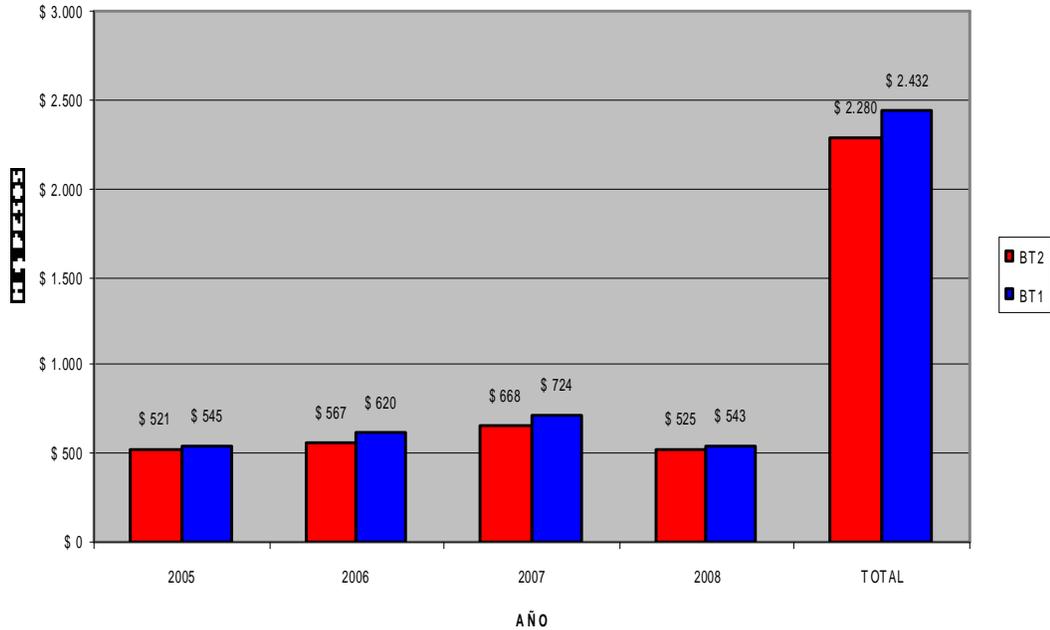
■ Tanto las Tarifas BT3 y BT4, no son aplicables en nuestro caso, debido a la inversión que significa instalar medidores trifásicos que lean

2564



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

demanda. Por otra parte, las tarifas horarias convienen cuando se puede disminuir el consumo en horas de punta, lo cual en nuestro caso no es posible, debido a que el Alumbrado Público, se enciende en este horario.
Comparación BT1 v/s BT2 Sin Limite de Invierno



Esto es sin límite de invierno, los rojos corresponden a la tarifa BT2 y lo azul a la tarifa BT1. Sin límite de invierno significa de que aquí no está incluido nada más que la pura energía, solamente la energía, no hay ningún parámetro más, y vemos que es más barata la tarifa BT2.

RESUMEN

AÑO	2005	2006	2007	Julio-2008	TOTAL
BT2	\$ 520.690.139	\$ 567.025.197	\$ 667.630.039	\$ 524.522.379	\$ 2.279.867.754



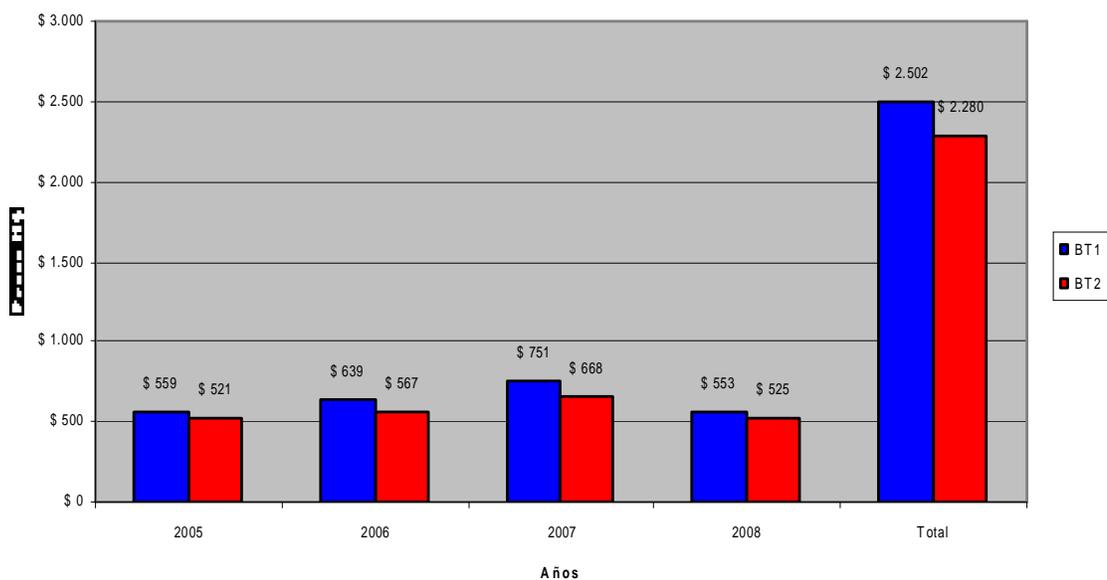
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

BT1	\$ 545.440.891	\$ 619.599.187	\$ 723.658.480	\$ 543.279.359	\$ 2.431.977.918
DIFERENCIAS	\$ 24.750.752	\$ 52.573.990	\$ 56.028.441	\$ 18.756.980	\$ 152.110.164

Comparación BT1 v/s BT2 Con Limite de Invierno



RESUMEN

AÑO	2005	2006	2007	Jul-08	TOTAL
BT2	\$ 520.690.139	\$ 567.025.197	\$ 667.630.039	\$ 524.522.379	\$ 2.279.867.754
BT1	\$ 559.438.399	\$ 638.637.700	\$ 751.206.427	\$ 552.623.951	\$ 2.501.906.477
DIFERENCIAS	\$ 38.748.260	\$ 71.612.503	\$ 83.576.388	\$ 28.101.572	\$ 222.038.723

CONCLUSIÓN

- La tarifa mas conveniente para este Municipio, es la tarifa BT2, de acuerdo a cálculos realizados.

2566



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

- La tarifa BT1, no es conveniente para este Municipio, debido al incremento que se produce en los meses de invierno por concepto de Energía Adicional de Invierno, esto debido a que en invierno el Alumbrado Público se enciende mas temprano al atardecer y apaga más tarde en la mañana, lo que eleva considerablemente el costo (mayor consumo en invierno).
- La tarifa BT1, conviene utilizarla, cuando no existe gran diferencia en los horarios de encendido de los meses de invierno y verano, lo cual no se da en nuestro caso.

Les quiero comentar, que no conforme con lo anterior, nosotros llamamos a la Municipalidad de Puerto Montt, conversamos con don Jorge Wistuba, quien es el Ingeniero Eléctrico, llamamos a la Municipalidad de Valdivia, conversamos con nuestro colega Patricio Espinoza, y llamamos a la Municipalidad de Temuco, y conversamos con don Jaime Cifuentes, y ellos también mantienen la tarifa BT2, y siempre han tenido la misma duda que nosotros, qué tarifa, que BT1, qué BT2, porque la Comisión Nacional de Energía siempre ha promocionado la BT1, pero, conversábamos con ellos y nos decían que la realidad de nosotros es otra, por ejemplo, en el norte también conversábamos con la Municipalidad de Arica, llamamos a la Municipalidad de Arica y conversamos con el señor Calderón Suárez, y nos contaba que allá no tienen energía adicional de invierno, ellos pertenecen al sistema interconectado del norte grande, donde no se cobra energía adicional de invierno, y aún así, a ellos les sale más cara la BT1, pero también llamamos a Talca, es decir, hemos estado muy preocupados del tema, a Santiago y a Valparaíso, y nos decían que a veces les sale más barata la BT1, que incluso están pensando en cambiarse, pero sacan un promedio de encendido diario, de 8 a 9 horas, y nosotros cuando estamos en invierno, a veces, el alumbrado empieza a las 5 de la tarde, y apaga a las 9 de la mañana; y en la BT2, a ellos les sale más caro; con mi colega veíamos, el señor Luís Vilches, quien me ha ayudado harto a preparar esto, porque hemos trabajado arduamente para reunir toda la información, porque ellos tienen potencia estimada, qué significa eso, la potencia que tenemos la registran nuestros medidores, ellos no tienen medidores, están conectados directamente a la red, y estiman un potencia, de acuerdo con la Distribuidora, que no sé cómo será eso, entonces, lógicamente, al estimar una potencia, puede



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

que la Distribuidora les cobre mucho más y les salga más caro, no es el caso de nosotros, porque tenemos medidores, y cada medidor, mensualmente nos va leyendo lo que gastamos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo primero, decir, que efectivamente, en el Departamento de Operaciones hay una diversidad de temas que se ven y se canalizan, y uno de ellos es el tema del Alumbrado Público, no es el único tema que ellos ven, sin embargo, hay algunos temas que me gustaría compartir en términos de análisis, en relación a la información que ustedes proporcionan, y dentro del informe que se responde con fecha 7 de agosto, se menciona que según el mismo estudio de la Comisión Nacional de Energía, “otra tarifa utilizada por el alumbrado publico es la tarifa BT1, con un 34,4%, y la utilización de los municipios del país, esta tarifa posee las desventajas que se deben implementar mayor cantidad de medidores, lo que carece de inversión, y por otra parte, es propensa a ser blanco de robos de energía por parte de terceros”, creo que lo que hay que clarificar, por la exposición de la Jefa del Departamento de Operaciones, es que finalmente, no podemos optar a otro tipo de tarifas, por la condición que hoy día presenta nuestro sistema de Alumbrado Público, es así, no es cierto.”

SEÑORA BELLIDO : “ Sí.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Porque no tenemos un medidor por cada Alumbrado Público, por lo tanto, no podemos optar a otro tipo de tarifas.”

SEÑORA BELLIDO : “ Tenemos medidores por cada Alumbrado Público.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Sin embargo, me gustaría compartir algunos informes que he logrado bajar este último tiempo por la página Internet, y tengo, por ejemplo, el convenio efectivamente, el país eficiencia energética, del Ministerio de Economía, donde en algunas de sus conclusiones o presentaciones, menciona “ continua el desconocimiento de las opciones tarifarias de su libre elección, por parte del consumidor, y el 68% de las Municipalidades utilizan la tarifa menos conveniente”, que en este caso sería la BT2, lo dice el informe, no lo digo yo, y más adelante hay algunos informes que me parecen importantes compartirlos,

2568



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

para análisis, donde hace una relación con respecto a las tarifas la BT3, donde efectivamente, requerimos medidores por cada Alumbrado Público, pero, dice la siguiente “ con respecto a estos circuitos, los BT3, requieren medidores de energía potencia a partir de las cuales quedan establecidos los cargos correspondientes, esto hace que la tarifa BT3 sea ideal, ya que se paga por lo que se consume, tanto en energía como en potencia, sin embargo, dado a que los precios asociados a la tarifa BT3 son los mismos que utilizan la BT2, la BT3 es la tarifa que es más rentable en caso de consumo variables”, por lo tanto, puedo compartir que efectivamente con la BT1, de acuerdo a los precios de las tarifas unitaria, claro que la BT2 es más conveniente, pero no estaría tan seguro al compararla con la BT3, de acuerdo al informe que uno lee y extrae de especialistas, que se han dedicado a observar sobre el tema.”

CONCEJAL BRAVO : “ A través de qué especialistas.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ A través del seminario que ha entregado la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, “Eficiencia energética”, sin embargo, hoy día no vamos a zanjar el tema de las tarifas, porque en definitiva creo que es un tema que requiere de un estudio, pero sin embargo, se informa en relación a varios temas, y uno de ellos tiene que ver con esta problemática que se responde acá, y por eso me reservo el derecho a plantearlo, con respecto al tema de la problemática que tenemos hoy día con respecto a que las luces se encienden de día y se apagan de noche; aquí vi una respuesta que se incorporó en el listado, y sé que se hace un trabajo en relación a la demanda espontánea que plantean los dirigentes y las llamadas telefónicas, y frente a eso se reacciona, me parece bien, porque es parte de nuestra labor, pero creo que el problema persiste, por ejemplo, ayer estuve en la Población Alto Osorno, y todo ese sector estuvo con sus luminarias encendidas en el día, durante el día, sé que no registra consumo, porque contratamos potencia, pero frente a la sensación de la comunidad de ver las luces encendidas de día, no les podemos estar contando que no se preocupen porque en realidad no registra consumo, porque finalmente no pagamos por eso, pero sí se registra una utilización de la energía, y apagados de noche que son frecuentes, se repiten en Felizardo Asenjo, Juan de Dios Guajardo, Juan Pablo II, Errazuriz, hace un buen tiempo Errazuriz frente al Terminal se mantiene apagado de noche, y me imagino que los colegas tendrán un listado largo frente a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

eso, y planteo una propuesta bien concreta, que tiene que ver con la implementación de una línea 800 o una línea 600, que a lo mejor tendrá un costo, pero quiero pedirles a ustedes, y a usted particularmente, como Jefa del Departamento de Operaciones, que si nosotros generamos un aporte de mil millones de pesos, o más que aporte, es gasto del consumo que este año, de acuerdo al dato duro que me entrega el Jefe de Administración y Finanzas, vamos a cancelar mil millones de pesos en consumo de energía eléctrica, por qué no generamos un tema compartido, en términos de registrar los problemas de apagado del Alumbrado Público durante la noche, no siendo responsabilidad de SAESA, pero por qué no generamos un convenio de colaboración con ellos, intentemos, conversémoslo, ya que hay tanta buena onda en términos de relación institucional, por qué no intentamos hacer algo ahí generando un convenio de colaboración y abordar esta problemática, y poder resolver esto de una vez por todas.”

SEÑORA BELLIDO : “ Presidente, respecto a la tarifa BT3, quiero hacer una acotación, la tarifa BT3, su cargo por demanda leída, corresponde a la más alta que resulta de comparar, la demanda máxima leída al mes, de los meses de punta, con las dos más altas demandas registradas en aquellos meses que contengan horas de punta, en los últimos 12 meses, incluido el mes que se factura, o el 40% del mayor de los cargos por demanda máxima registrados en los últimos 12 meses, qué pasa, que si se nos dispara una demanda, nos van a castigar con esa demanda, que suele suceder, el resto del año completo, y la demanda máxima por lo que sabemos, vas a ras con la tarifa BT2 B, y qué significa eso, que habría que hacer una tarifa aparte en medidores, eso es lo que les puedo decir en forma a priori. Respecto a lo que dice el Concejal, señor José Luís Muñoz, quiero manifestar lo siguiente: lógicamente, a todos los señores Concejales les enviamos este oficio, hay que considerar, lo que él dice es efectivo, pero, en cierto aspecto, por qué, porque se acumularon muchos alumbrados públicos encendidos y muchos apagados, desde que tuvimos el accidente de nuestro funcionario, señor Marcelo Imilpán, el 24 de julio del año 2007, y nos contrataron 4 veces carro, que fueron 800 luminarias, de 10 meses estuvimos hasta el 12 de mayo que empezó a funcionar el carro, no podíamos responder a los requerimientos ni de día ni de noche, dependíamos exclusivamente de SAESA, y aún así, ahora con el carro hemos hecho, creo que ya desde el 12 de mayo como 1.200 luminarias, y

2570



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

lo que dice el Concejal es efectivo, ayer salimos con luz en la noche, después de que terminamos de ver esto, en un ratito encontramos un montón de luminarias, si eso no es falso, el problema es que tenemos un solo carro, y tenemos que solucionarlo, cómo lo hacemos, nosotros salimos con luz y recorremos el Alumbrado Público en la noche, pero lo hacemos con el propósito de dejar tranquila a la comunidad, solucionábamos primero los reclamos de ellos, y los que vamos encontrando los dejamos postergados, porque tenemos una limitación presupuestaria, tenemos una limitación de personal, tenemos una limitación de carro, Osorno con la cantidad de luminarias que tiene, debería tener un carro hacia allá del centro y otro carro hacia arriba, y ahí podríamos funcionar bien, Valdivia tiene dos carros, para 12.000 luminarias, y pagan el alumbrado público más que nosotros.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, puedo hacer una sugerencia, la verdad es que también estoy cansado, tengo tres puntos para tocar con el Departamento de Operaciones, pero por lo avanzado de la hora, no es posible que este punto se coloque en el primer punto de la próxima reunión, para seguir abordando estos temas.”

SEÑORA BELLIDO : “ Y no es más fácil que nos reunamos cualquier día en la tarde, o a cualquier hora y lo conversemos.”

CONCEJAL MELLA : “ Con una Comisión.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Cuando haya voluntad política avanzar los temas de Alumbrado Público, ningún problema, pero estuvimos dos años trabajando para mejorar el alumbrado público y no se avanzó absolutamente nada, por lo tanto, para eso no estoy disponible.”

CONCEJAL MELLA : “ El problema no es estar o no disponible, aquí si una Comisión es mandatada para un trabajo, no puede excusarse, así es que aquí podemos sacar el acuerdo y si no lo hace el Presidente lo hará otra persona de la Comisión, que tenga la voluntad de trabajar en el tema.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Miren, de los tres temas que tenía, voy a plantear uno solo, que es lo que me preocupa, los otros dos los voy a conversar personalmente con la señora María Emilia, el otro día

2571



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

planteaba que el tema del alumbrado publico en un sector puntual, que es la Población Francisco Montecinos, y hago referencia a ese sector en particular, porque lleva como 3 meses sin alumbrado publico, 3 meses que están esperando que se les conecte el alumbrado publico, no sé qué pasó ahí, porque se apagaron todas las luminarias, y ellos han insistido en innumerables ocasiones y no ha sido posible que vuelva la iluminación, entonces, pediría que vuelva el alumbrado publico a esta población.”

SEÑORA BELLIDO : “ Está funcionando el alumbrado en ese sector, tengo entendido.”

SEÑOR LUIS VILCHES : “ Se hizo la antelación de la Francisco Montecinos, y el tema puntual que pasa ahí es que existen pasajes muy angostos, aproximadamente de un metro, donde el camión no ingresa, por lo tanto, le solicitamos a la empresa eléctrica que nos bajara las luminarias y nos instalara proyectores de áreas, para posteriormente a eso, nosotros pudiéramos hacer lo que es la mantención con escala, porque los proyectores de áreas quedan a una altura accesible para el personal, pero eso se iba a hacer, los proyectores se compraron y llegaron la semana pasada y se van a proceder a instalar durante esta próxima semana.”

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, quiero destacar el trabajo de la señora María Emilia con sus funcionarios, siempre ha tenido la mejor disposición hacia quien habla, y creo que también hacia todos los Concejales, ha tratado de solucionar, de acuerdo a sus posibilidades, de acuerdo a su presupuesto, de acuerdo a su personal, lo que nosotros le hemos planteado para bien de la comunidad, por lo tanto, el informe que ella ha dado me satisface, de acuerdo a lo planteado, como también quiero destacar el trabajo de la Secretaría de Actas, a través de nuestro Secretario, don Yamil Uarac, porque él nos entregó antecedentes muy completos, donde está el planteamiento de todos los colegas, por lo tanto, también es bueno acordarse de que tenemos un buen Secretario.”

SEÑORA BELLIDO : “ Señor Presidente, para terminar, de acuerdo a lo que decía el Concejal Muñoz, inmediatamente cuando nos llegó el oficio, por el tema de la línea 800, lo conversé con el Alcalde, y el oficio se derivó al Departamento de Gestión, y respecto, quiero hacer un

2572



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección Secretaría Municipal

Secretaría Concejo

alcance, para mi tranquilidad, porque resulta de que el señor Goñi manifestó en su oficio de que le parecía el colmo de que el Departamento de Operaciones no respondiera, nosotros no respondimos, tal como dice el oficio, porque lo solicitaron directamente a la D.A.F., no a nosotros, yo me encontraba fuera por razones personales, y don Luís Vilches me llamó, a donde yo estaba, para comunicarme, y esto nos llegó el día 7 de julio, a través de la D.A.F. se nos pidió la información, el día 09 de julio se le contestó a la D.A.F., y el día 11 de julio se le amplió la información, esa fue la razón por la que Operaciones no contestó el oficio, y se contestó cuando nos llegó el Acta del Concejo.”

CONCEJAL MELLA : “ Colegas, tenemos dos sugerencias en pie, habría que decidir por alguna de las dos, como en la sesión siguiente la señora María Emilia no va a estar, podríamos dejarlo para la sesión subsiguiente, es mejor ver el tema en el seno del Concejo, más que en la Comisión propiamente tal.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, pido disculpas, y retiro la sugerencia, porque los dos temas míos fueron contestados, lo de la población Francisco Montecinos y lo otro me lo acaban de responder aquí, en forma inmediatamente.”

CONCEJAL MELLA : “ Cualquier consulta se puede plantear, como va a estar acá también el colega Julián Goñi, en esa oportunidad, dejémoslo para la reunión subsiguiente, como primer punto, inmediatamente después de la aprobación del Acta anterior. Voy a ceder por una sola vez al colega Alexis Casanova, que quiere plantear una inquietud, porque quiero sacar el acuerdo antes de posponer todo el resto de Asuntos Varios para la próxima Sesión, por lo avanzado de la hora.”

12) El señor Presidente pasa al punto 12° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias Presidente. Sucede lo siguiente, quiero pedir el acuerdo de Concejo, para asistir a un Congreso sobre Educación Pública, el 3,4 y 5 de septiembre, en la ciudad de Viña del Mar. Este es un programa, sobre

2573



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

todo el tema de las subvenciones y el tema que está pasando hoy día, con la Ley General de Educación. Soy Presidente de la Comisión Educación, y quisiera sacar el acuerdo para que se me autorizara, y a los integrantes de la Comisión, o se dejara abierta la invitación. Y también, señor Presidente, hay un Congreso el 10,11 y 12 de septiembre en Puerto Montt, al cual no puedo asistir, pero dejar abierta la invitación, se trata de un Congreso sobre Vivienda y Gestión de Programas Urbanos, que está interesado el colega Carlos Gallardo, pero lo dejó para que yo lo pudiera solicitar.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde mandar al Concejal don Alexis Casanova Cárdenas, Presidente de la Comisión de Educación y a los integrantes de la Comisión, para que asistan al “Congreso Nacional de Educación Pública 2008”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 3, 4 y 5 de Septiembre del año en curso, en el Hotel Marina del Rey, ubicado en la ciudad de Viña del Mar.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°865.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde mandar al pleno para asistir al “Seminario Nacional La Vivienda y el Desarrollo Urbano en la Agenda Municipal”, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse entre los días 10,11 y 12 de Septiembre del año en curso, en la ciudad de Puerto Montt.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°866.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, me llegó la invitación del señor Intendente, y también del Director Regional de Chiledeportes, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, el día jueves 28 del presente, se inaugura en Frutillar, los Juegos Binacionales de la Araucanía, quiero solicitar un acuerdo del Concejo para utilizar el móvil del Concejo para el traslado, esta actividad es a las 19:30 horas.”

CONCEJAL MELLA : “ No sé, aquí tenemos 5 Concejales y tenemos que votar, el problema que sucede es que por una persona, y un cometido fuera de la ciudad, o sea, es un tremendo vehículo que prácticamente, si van dos o tres personas, ahí es razonable.”

CONCEJAL MELLA : “ Presidente, o que se me autorice el cometido, pido combustible y voy en mi vehículo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, para que asista a la Inauguración de los Juegos Binacionales, a desarrollarse el día 28 de agosto del 2008 en la ciudad de Frutillar, con el respectivo reembolso de combustible, ya que realizará dicho viaje en su vehículo particular.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°867.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 13.30 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

2575



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

2. MARTHA HENKES NIELSEN

3. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

4. ALEXIS CASANOVA CARDENAS

5. CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

EMETERIO CARRILLO TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO

2577